

Id		Procesos del riesgo monitoreado	Descripción del riesgo monitoreado	Fecha límite de monitoreo	Fecha real del monitoreo	Monitoreo realizado por	Comentario del monitoreo	¿Se ha materializado el riesgo en este periodo?	¿Requiere asesoría para?	Seguimiento segunda línea de defensa	Clase del riesgo monitoreado	Zona residual
21282	*	Gestión de la Planeación	Posibilidad de pérdida reputacional y económico por la no ejecución oportuna de los recursos asignados debido a la falta de seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación.	09/Nov/2025 16:19	30/Jul/2026 10:18	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	no se evidencia materialización del riesgo durante los periodos objeto de seguimiento y los controles presentan una operación favorable. Sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo la calidad del análisis de monitoreo, de manera que la gestión de la OAP no se limite a verificar y consolidar la ejecución, sino que permita demostrar de manera documentada la identificación temprana de riesgos de rezago, la generación de alertas, la toma de decisiones y el seguimiento a las acciones implementadas, fortaleciendo así la capacidad preventiva de la segunda línea de defensa y contribuyendo al cumplimiento oportuno de la ejecución presupuestal institucional. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 10:21 Días de anticipación para el envío del correo de recordación:0	* No	* NO se requiere	De acuerdo con las evidencias revisadas, se observa que los controles se encuentran implementados y presentan continuidad en su ejecución, evidenciándose seguimiento y operación de la programación y ejecución presupuestal, elaboración de informes y análisis de la relación entre los recursos ejecutados, los proyectos de inversión y las metas institucionales. La existencia de una línea base de programación y su comparación con la ejecución constituye un mecanismo pertinente para identificar desviaciones y contribuir a la ejecución oportuna de los recursos. No obstante, desde la perspectiva de segunda línea de defensa, se identifica como principal oportunidad de mejora el fortalecimiento del análisis cualitativo y preventivo del monitoreo. Los soportes permiten demostrar que se realiza seguimiento, pero deben fortalecerse para evidenciar de manera clara que desviaciones fueron identificadas, cuál fue su causa, cuál es su impacto potencial sobre la ejecución presupuestal, qué alertas fueron generadas, a quién fueron comunicadas y qué acciones se implementaron para evitar que el rezago se materialice en incumplimientos o pérdida de recursos.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21248	*	Gestión de la Planeación	Posibilidad de pérdida reputacional por el no cumplimiento a las metas e indicadores definidos en los planes institucionales debido a la falta de seguimiento.	09/Nov/2026 15:11	30/Jul/2026 14:48	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	De acuerdo con las evidencias revisadas, los controles se encuentran implementados y operando, evidenciándose un fortalecimiento importante del seguimiento institucional mediante SUITE Visión, la consolidación de información, la validación de los avances reportados por las dependencias y la presentación de resultados y alertas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La elaboración y publicación del informe trimestral permite, además, fortalecer la transparencia y la trazabilidad frente al cumplimiento de las metas institucionales. No obstante, desde la segunda línea de defensa se considera necesario fortalecer el enfoque preventivo y de gestión del riesgo del monitoreo, procurando que el seguimiento no se concentre únicamente en verificar que las dependencias hayan reportado información o que el informe haya sido elaborado y publicado. Es necesario que, frente a los incumplimientos o rezagos identificados, se evidencie de manera sistemática el análisis de causas, la valoración de su impacto, las alertas generadas, las decisiones adoptadas y el seguimiento a las acciones establecidas. Esto resulta especialmente relevante frente al riesgo analizado, dado que la ausencia de seguimiento oportuno puede incrementar la posibilidad de incumplimiento de metas e indicadores y, consecuentemente, generar afectaciones reputacionales para la entidad. Finalmente, se recomienda armonizar el procedimiento PI-P008 y sus instrumentos con la operación actual de SUITE Visión, así como fortalecer la documentación del análisis de las desviaciones y la trazabilidad de las acciones derivadas de las alertas. En términos generales, no se evidencia materialización del riesgo durante los periodos objeto de seguimiento. Los controles se encuentran operando y cuentan con evidencia que permite verificar su ejecución, por lo que no se evidencian, con la información aportada, fallas estructurales en el seguimiento realizado por la OAP. La gestión desarrollada contribuye a disminuir la probabilidad de incumplimiento de las metas institucionales y permite generar alertas tempranas frente a posibles desviaciones. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 14:18 Días de anticipación para el envío del correo de recordación:0	* No	* NO se requiere	De acuerdo con las evidencias revisadas, los controles se encuentran implementados y operando, evidenciándose un fortalecimiento importante del seguimiento institucional mediante SUITE Visión, la consolidación de información, la validación de los avances reportados por las dependencias y la presentación de resultados y alertas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La elaboración y publicación del informe trimestral permite, además, fortalecer la transparencia y la trazabilidad frente al cumplimiento de las metas institucionales. No obstante, desde la segunda línea de defensa se considera necesario fortalecer el enfoque preventivo y de gestión del riesgo del monitoreo, procurando que el seguimiento no se concentre únicamente en verificar que las dependencias hayan reportado información o que el informe haya sido elaborado y publicado. Es necesario que, frente a los incumplimientos o rezagos identificados, se evidencie de manera sistemática el análisis de causas, la valoración de su impacto, las alertas generadas, las decisiones adoptadas y el seguimiento a las acciones establecidas. Esto resulta especialmente relevante frente al riesgo analizado, dado que la ausencia de seguimiento oportuno puede incrementar la posibilidad de incumplimiento de metas e indicadores y, consecuentemente, generar afectaciones reputacionales para la entidad.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21246	*	Gestión de la Planeación	Posibilidad de afectación reputacional y económica por incumplimiento de las metas y acciones definidas en el plan de acción institucional y sanciones de los Entes de Control debido al inadecuado seguimiento a la gestión por parte de la Oficina Asesora de Planeación	09/Nov/2026 10:42	30/Jul/2026 14:18	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Los controles se encuentran operando y cuentan con evidencia que permite verificar su ejecución, por lo que no se evidencian, con la información aportada, fallas estructurales en el seguimiento realizado por la OAP. La gestión desarrollada contribuye a disminuir la probabilidad de incumplimiento de las metas institucionales y permite generar alertas tempranas frente a posibles desviaciones. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 14:18 Días de anticipación para el envío del correo de recordación:0	* No	* NO se requiere	De acuerdo con las evidencias revisadas, se observa que la Oficina Asesora de Planeación ha implementado y mantiene en funcionamiento los controles asociados al seguimiento del Plan de Acción Institucional evidenciándose una gestión continua durante los periodos evaluados. Se cuenta con mecanismos formales para establecer fechas de reporte, seguimiento mediante Suite Vision, requerimientos a las dependencias, validación de la información y elaboración y publicación de informes trimestrales. La ejecución del control 1 evidencia un seguimiento preventivo y permanente, mediante alertas, solicitudes de información y validaciones de los avances reportados. Por su parte, el control 2 permite consolidar y comunicar los resultados institucionales, identificando oportunamente actividades con desviaciones que requieren atención. En este sentido, ambos controles presentan complementariedad: el primero permite realizar seguimiento durante la ejecución y el segundo consolida los resultados y genera información para la toma de decisiones. Como aspecto positivo, se destaca que el seguimiento del segundo trimestre permitió identificar seis actividades deficientes, una satisfactoria y 19 actividades con productos programados para periodos posteriores, lo cual constituye una alerta relevante para orientar el seguimiento durante el segundo semestre. Esta	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21244	*	Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento en la publicación oficial de los indicadores ambientales en la sección de operaciones estadísticas e indicadores ambientales de la página del Ideam, debido a demoras por parte de los profesionales temáticos en la entrega de la información según el cronograma definido e inconsistencias en la actualización de la información del indicador.	06/Nov/2026 15:53	30/Jul/2026 13:36	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Los controles presentan una ejecución verificable y contribuyen a gestionar el riesgo, sin embargo, se requiere fortalecer el análisis cualitativo del monitoreo, especialmente frente a las desviaciones del cronograma, las causas de las solicitudes de prórroga y las acciones implementadas para evitar su reincidencia. Se recomienda mantener el seguimiento periódico y consolidar los resultados en un instrumento que permita evidenciar claramente el cumplimiento, las desviaciones, las acciones de tratamiento y su efectividad, de acuerdo con las responsabilidades de la primera línea y el seguimiento ejercido por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 13:39 Días de anticipación para el envío del correo de recordación:0	* No	* NO se requiere	De acuerdo con el seguimiento realizado, se evidencia que los controles establecidos se encuentran operando, implementados y presentan evidencia de ejecución, particularmente mediante correos electrónicos, cronogramas, solicitudes de prórroga, observaciones y confirmaciones de publicación. El control 1 contribuye principalmente a la prevención de retrasos, mientras que el control 2 actúa como mecanismo de verificación y corrección de inconsistencias antes o durante la publicación. No obstante, se mantiene una oportunidad de mejora relacionada con la calidad del análisis efectuado por la primera línea, dado que en el primer control la información aportada permite demostrar actividades realizadas, pero no facilita establecer de manera consolidada el nivel de cumplimiento del cronograma ni las desviaciones presentadas y gestionadas. Esta situación limita la capacidad de la segunda línea para determinar la efectividad del control y establecer si las medidas adoptadas están reduciendo de manera sostenida la probabilidad de materialización del riesgo.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21242	*	Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento en la generación de los productos de la operación estadística Balance de masa glaciar, debido a condiciones climáticas o de orden público que impidan o restrinjan el acceso a las zonas de toma de datos	07/Sep/2026 13:02	30/Jul/2026 12:53	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	No se evidencia materialización del riesgo durante el periodo evaluado, y las actividades de campo reportadas cuentan con soportes que permiten evidenciar su ejecución. Sin embargo, se identifica una oportunidad de mejora en la formalización y fortalecimiento del instrumento utilizado para evaluar las condiciones previas a las salidas de campo. Se recomienda al proceso actualizar o ajustar la lista de chequeo, incorporando el resultado de la valoración, conclusión sobre la viabilidad de realizar la visita, decisión adoptada y, cuando aplique, motivo del aplazamiento y nueva fecha programada. Esto permitirá que el control tenga una mayor capacidad preventiva y proporcione evidencia suficiente para demostrar que las decisiones frente a condiciones climáticas, de seguridad y acceso fueron tomadas de manera oportuna y sustentada. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 13:02 Días de anticipación para el envío del correo de recordación:0	* No	* NO se requiere	De acuerdo con las evidencias revisadas, se observa que los controles se encuentran implementados y han permitido realizar las actividades de campo previstas durante los periodos evaluados, sin que se evidencie la materialización del riesgo asociada a la imposibilidad de acceso a las zonas de toma de datos por condiciones climáticas o de orden público. Se destaca como aspecto favorable el fortalecimiento de la evidencia correspondiente al Control 1, particularmente con la incorporación del formato GC-BG-F002 y los registros fotográficos asociados, lo que mejora la trazabilidad de la información recolectada en campo. No obstante, el Control 2 requiere fortalecimiento, principalmente porque el instrumento utilizado no permite identificar con suficiente claridad la conclusión derivada del análisis de las condiciones previas a la visita. La existencia de un listado de chequeo no garantiza por sí misma la efectividad del control si no es posible establecer quién realizó la evaluación, cuál fue el resultado integral y qué decisión se adoptó frente a las condiciones identificadas.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21240	*	Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento en la emisión de los productos generados por la operación estadística de monitoreo de superficie natural, debido a renuncias imprevistas y/o incumplimiento en la entrega de productos.	06/Nov/2026 21:51	30/Jul/2026 11:23	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	aunque no se evidencia materialización del riesgo durante el periodo evaluado, la falta de soportes objetivos limita la capacidad de verificar la efectividad de los controles y de determinar si existen alertas tempranas relacionadas con la disponibilidad del talento humano. Se requiere fortalecer la trazabilidad del seguimiento y mantener especial atención sobre la continuidad contractual y el cumplimiento de los productos de la operación estadística. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 11:24 Días de anticipación para el envío del correo de recordación:0	* No	* NO se requiere	De acuerdo con la información presentada, no se evidencia durante el periodo evaluado la ocurrencia de renuncias, cambios en el equipo base o situaciones que hayan requerido la redistribución de cargas o la contratación de nuevo personal. En consecuencia, no se identifica una materialización del riesgo con base en las evidencias disponibles. Sin embargo, desde la segunda línea de defensa se identifica una debilidad en la calidad y suficiencia de la evidencia del monitoreo, dado que ambos controles se consideran no aplicables bajo el argumento de que el equipo se mantuvo estable, pero no se aportan documentos que permitan comprobar objetivamente dicha condición. La sola manifestación de que el equipo se encuentra contratado no resulta suficiente para establecer su permanencia y disponibilidad durante el periodo objeto de seguimiento. Adicionalmente, teniendo en cuenta que la principal causa del riesgo corresponde a renuncias imprevistas y/o incumplimiento en la entrega de productos, el monitoreo debería incorporar elementos preventivos que permitan anticipar posibles afectaciones, tales como seguimiento a la vigencia de los contratos, alertas sobre vencimientos, identificación de cargas de trabajo, avance de productos y posibles retrasos o incumplimientos. Por lo anterior, se recomienda a la primera línea mejorar la coherencia y profundidad del monitoreo.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21239	*	Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de pérdida reputacional en el proceso de oficialización de los productos geográficos del IDEAM, debido a la falta de aplicabilidad parcial o total de los lineamientos definidos para la oficialización de productos geográficos por parte de los profesionales de las áreas temáticas, así como a la falta de actualización de la información documentada (guías, manuales, instructivos, formatos)	06/Nov/2026 16:27	30/Jul/2026 10:46	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	En consecuencia, no se cuenta con elementos suficientes para afirmar que el riesgo se haya materializado durante el periodo evaluado, pero sí se identifican condiciones que requieren atención para evitar que las debilidades documentales y de trazabilidad puedan incrementar su probabilidad de ocurrencia. Se recomienda a la primera línea fortalecer el análisis cualitativo del monitoreo, pasando de la simple presentación de formatos a la identificación de resultados, desviaciones, observaciones, acciones de subsanación, responsables y decisiones adoptadas. Como conclusión de segunda línea, se considera necesario mantener el seguimiento al proceso de actualización de los instrumentos de oficialización y fortalecer la evidencia asociada a la revisión y aprobación de los productos geográficos, de manera que pueda demostrarse de forma objetiva el cumplimiento de los lineamientos y la efectividad de los controles establecidos. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 10:51 Días de anticipación para el envío del correo de recordación:0	* No	* NO se requiere	De acuerdo con las evidencias revisadas, se identifica que el proceso cuenta con mecanismos establecidos para verificar la completitud y calidad de los productos geográficos antes de su oficialización; sin embargo, se presentan oportunidades de fortalecimiento en la trazabilidad y formalización de la ejecución de los controles.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA

21238	* Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por no producir información oficial que permita conocer cómo se distribuye la superficie de bosque natural, dónde, cuándo y por qué están sucediendo cambios en la superficie de bosque en el marco de la operación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia, debido a que actualmente la sostenibilidad de personal se hace exclusivamente con recursos de cooperación internacional y no propios.	06/Nov/2026 21:34	30/Jul/2026 10:37	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Como resultado del seguimiento de segunda línea, no se evidencia materialización del riesgo durante el periodo evaluado; sin embargo, se recomienda fortalecer el análisis de la primera línea, incorporando alertas tempranas frente al vencimiento de los recursos, posibles brechas de financiación y necesidades futuras de talento humano. Igualmente, se considera pertinente evaluar la implementación de acciones orientadas a disminuir la dependencia de una única fuente de financiación, de manera que la sostenibilidad del SIMBYC y la generación de información oficial no quede condicionada exclusivamente a la continuidad de recursos de cooperación internacional. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 10:41 Días de anticipación para el envío del correo de recordación:0	* No	* NO se requiere	De acuerdo con la evidencia aportada, se observa que el control se encuentra implementado y durante el periodo evaluado se han evidenciado los resultados esperados provenientes del proyecto FONVIDA, lo que contribuye a garantizar la continuidad de las actividades del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono. No obstante, desde la segunda línea de defensa se identifica una exposición residual asociada a la sostenibilidad financiera y del talento humano, debido a que la continuidad del proceso depende en buena medida de recursos de cooperación, situación que constituye precisamente la causa asociada al riesgo identificado. Por lo anterior, contar actualmente con recursos asignados permite mitigar temporalmente la probabilidad de interrupción de la operación, pero no demuestra por sí solo que la causa estructural del riesgo haya sido gestionada. Se requiere que el monitoreo evidencie la suficiencia de los recursos frente a las necesidades de operación, el horizonte de financiación, los profesionales cuya continuidad se garantiza y las acciones adelantadas para asegurar fuentes de financiación propias o alternativas.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21190	* Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de afectación reputacional y económico por retraso en la entrega del área asignada para interpretación o control de calidad debido a la falta temporal del talento humano para la operación.	06/Nov/2026 15:28	30/Jul/2026 14:18	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Desde la segunda línea de defensa se considera que no se evidencia materialización del riesgo en el periodo evaluado y existe una justificación razonable para la no activación de los controles; sin embargo, la evidencia presentada no permite verificar de manera independiente y suficiente las condiciones que sustentan dicha conclusión. Se recomienda fortalecer el monitoreo mediante evidencia que permita demostrar la verificación de la condición de activación de cada control, aun cuando esta no se configure. Para el control 1, deberá mantenerse la trazabilidad del estado de las entregas y de las posibles contingencias; para el control 2, deberá documentarse el cierre de la etapa de interpretación y control de calidad y la consecuente no necesidad de realizar las mesas de trabajo. Finalmente, se recomienda mejorar la calidad del análisis de primera línea, incorporando resultados, limitaciones, alertas, acciones y acciones de mejora, y no únicamente afirmaciones sobre la ausencia de retrasos o la culminación de una etapa. Esto permitirá a la segunda línea ejercer de manera efectiva su función de seguimiento y determinar oportunamente si existen condiciones que puedan incrementar la exposición al riesgo reputacional y económico. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 14:20 Días de anticipación para el envío del correo de recordación:0	* No	* NO se requiere	De acuerdo con la evidencia revisada, no se identifican elementos que permitan establecer la materialización del riesgo durante el periodo evaluado, toda vez que la primera línea manifiesta que no se presentaron retrasos en la entrega de áreas y que la etapa de interpretación y control de calidad habilita la continuidad. Sin embargo, los reportes aportados se limitan principalmente a documentos que manifiestan la no aplicación de los controles, sin presentar evidencia suficiente del seguimiento que permitió llegar a dicha conclusión. Es importante precisar que la no activación de un control no constituye, por sí misma, una debilidad, siempre que se encuentre debidamente sustentada la inexistencia de la condición que activa el control. Por ello, el proceso debe fortalecer la trazabilidad de estas situaciones, demostrando qué se verificó, durante qué periodo, cuál era el estado de la operación y por qué no fue necesario aplicar las actividades de contingencia o realizar las mesas de seguimiento. En este sentido, se recomienda que el monitoreo de primera línea incorpore información sobre el avance de la operación estadística, estado de las áreas asignadas, cumplimiento de las entregas, disponibilidad del talento humano y eventuales novedades que pudieran afectar la programación. Esto permitirá que los controles tengan un carácter preventivo y no se limiten a actuar cuando el riesgo se materializa.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21187	* Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida económica por falta de gestión del informe que rinde el supervisor por posible incumplimiento o retraso de obligaciones contractuales, debido a falta de profesionales idóneos para el impulso del procedimiento sancionatorio.	09/Nov/2026 11:13	30/Jul/2026 11:01	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Se considera que los controles cuentan con evidencia de ejecución; no obstante, no es posible valorar integralmente su efectividad frente al riesgo con el nivel de análisis presentado, debido a que no se demuestra de manera suficiente si la capacidad profesional disponible ha sido adecuada para atender oportunamente los informes de posible incumplimiento. Se requiere fortalecer el análisis de primera línea, particularmente respecto de las limitaciones, retrasos, cargas de trabajo y riesgos de vencimiento de términos. Finalmente, se reitera la necesidad de mejorar la oportunidad y calidad del monitoreo de los riesgos, de manera que las constancias y demás evidencias no se limiten a informar el estado de los procesos, sino que permitan identificar desviaciones, generar alertas y promover acciones correctivas o preventivas antes de que se produzcan consecuencias económicas para la entidad. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 11:03 Días de anticipación para el envío del correo de recordación:8	* No	* NO se requiere	De acuerdo con la evidencia revisada, los controles presentan ejecución y se cuenta con mecanismos formales para disponer del recurso profesional y realizar seguimiento al estado de las actuaciones administrativas por presuntos incumplimientos contractuales. La existencia del contrato de apoyo y las constancias periódicas constituyen elementos que contribuyen a mitigar la causa asociada a la falta de profesionales idóneos. Sin embargo, la información presentada se concentra principalmente en acciones de seguimiento del recurso y la emisión de las constancias, sin desarrollar suficientemente el análisis sobre la capacidad efectiva de respuesta, oportunidad de las actuaciones, procesos pendientes, antigüedad de los casos y posibles riesgos de vencimiento de términos. Desde la segunda línea de defensa se recomienda fortalecer el monitoreo mediante indicadores o información mínima que permita establecer, entre otros aspectos: casos recibidos, casos atendidos, casos pendientes, tiempo de atención, procesos próximos a vencer términos, limitaciones identificadas y acciones implementadas para atenderlos. Esto permitirá que el control tenga un enfoque preventivo y facilite la generación de alertas oportunas.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21186	* Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por falta de liquidación de contratos debido a la demora en la revisión de las actas de liquidación por parte de la OAJ.	09/Nov/2026 11:23	30/Jul/2026 10:16	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Se considera que los controles presentan evidencia de ejecución; no obstante, su efectividad no puede ser valorada integralmente con la información aportada, debido a que el monitoreo se concentra en demostrar la existencia del trámite y de la matriz, sin analizar resultados, tiempos de atención, pendientes, desviaciones, causas de reproceso ni acciones de mejora. Se recomienda fortalecer el análisis de primera línea y establecer mecanismos que permitan generar alertas sobre actas próximas a vencer, acumuladas o pendientes de revisión, con el fin de reducir la probabilidad de pérdida económica y reputacional asociada a la no liquidación oportuna de los contratos. Finalmente, se reitera la necesidad de mejorar la oportunidad del monitoreo y la calidad del análisis, de manera que la segunda línea pueda ejercer efectivamente su función de seguimiento, evaluación y generación de alertas frente al comportamiento del riesgo. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 10:22 Días de anticipación para el envío del correo de recordación:8	* No	* NO se requiere	De acuerdo con la evidencia revisada, se observa que los controles se encuentran implementados y que existe un mecanismo para la revisión y seguimiento de las actas de liquidación. Sin embargo, la evidencia y los análisis aportados no permiten determinar plenamente la efectividad de los controles frente a la causa del riesgo, particularmente respecto de la oportunidad en la revisión y trámite de las actas. La principal oportunidad de mejora identificada corresponde a fortalecer la trazabilidad de extremo a extremo del proceso, permitiendo establecer cuándo se recibe cada acta, cuándo se revisa y cuándo se requiere ajustes, cuánto tiempo permanece en cada etapa y cuándo se remite para firma. Esta información resulta fundamental para identificar oportunamente posibles retrasos y adoptar medidas preventivas. De igual manera, se requiere fortalecer la gestión documental de las evidencias, garantizando que los reportes puedan ser consultados por las instancias responsables del seguimiento. Las restricciones de acceso identificadas en algunos archivos dificultan la verificación independiente propia de la segunda línea de defensa.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21185	* Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por incumplimiento de requisitos formales y sustanciales, así como los términos dentro de los cuales se debe emitir todo acto administrativo debido a falta de herramientas administrativas de control y/o seguimiento	09/Nov/2026 11:09	30/Jul/2026 10:07	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	De acuerdo con la evidencia revisada, se observa la disponibilidad y vigencia de los instrumentos asociados a los controles; sin embargo, no es posible determinar plenamente su efectividad frente al riesgo, debido a que los análisis de primera línea se limitan principalmente a señalar que los documentos continúan vigentes y no presentan modificaciones. Desde la segunda línea de defensa se recomienda fortalecer el monitoreo mediante un análisis que permita establecer qué fue revisado, qué resultado se obtuvo, si se identificaron desviaciones o limitaciones, qué cambios normativos o procedimentales fueron considerados y qué acciones de mejora fueron implementadas o se requieren. Particularmente, para el control 1, aun cuando el procedimiento no requiere actualización, debe quedar evidencia de la revisión de su pertinencia y suficiencia. Para el control 2, cuando no existan actualizaciones de los manuales, debe documentarse la verificación realizada y la razón por la cual no se activó la actividad de actualización. Finalmente, se reitera la necesidad de mejorar la oportunidad en el monitoreo de los riesgos, de manera que la segunda línea pueda identificar y comunicar oportunamente posibles desviaciones y promover acciones preventivas antes de que los incumplimientos de requisitos o términos de los actos administrativos puedan generar consecuencias económicas o reputacionales para la entidad. Configuración del Monitoreo	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa, en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se observa que los controles definidos presentan una relación directa con las causas del riesgo, dado que buscan mantener actualizados los instrumentos que orientan la expedición de actos administrativos y asegurar que los responsables conozcan oportunamente las modificaciones a los manuales aplicables. Se evidencia como aspecto favorable que tanto el procedimiento de expedición de resoluciones como los manuales de contratación y supervisión se encuentran disponibles y vigentes. No obstante, el monitoreo presentado se concentra principalmente en demostrar la existencia y vigencia de los documentos, sin desarrollar un análisis que permita establecer si los controles están funcionando efectivamente para prevenir errores, incumplimientos de requisitos o vencimiento de términos. En este sentido, la primera línea debe fortalecer su análisis incorporando los resultados de la aplicación de los instrumentos, las dificultades identificadas, las situaciones que hayan requerido ajustes, las oportunidades de mejora y las acciones adoptadas. Cuando no se presenten novedades, deberá quedar documentada la verificación realizada y la conclusión de que no se identificaron necesidades de actualización o Desde la segunda línea de defensa, en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se evidencia que los controles definidos tienen una relación directa con la causa y consecuencia del riesgo, dado que buscan garantizar la disponibilidad del recurso humano encargado de la defensa judicial como la actualización permanente de la información de los procesos. Se identifica como aspecto favorable la existencia de un contrato vigente para apoyar la defensa judicial, lo que constituye una medida concreta frente al riesgo de ausencia de profesional encargado. De igual manera, se cuenta con una base de procesos judiciales que sirve como mecanismo para conciliar la información y realizar seguimiento a las actuaciones. Sin embargo, la evidencia aportada no permite determinar de manera suficiente la efectividad de los controles, debido a que el monitoreo se concentra en demostrar la existencia de documentos, sin analizar los resultados obtenidos a partir de su aplicación. En particular, no se evidencia información suficiente sobre la oportunidad de actualización de los procesos, las actuaciones gestionadas, los términos judiciales próximos a vencer, las novedades en la prestación del servicio jurídico ni las posibles limitaciones de capacidad que pudieran afectar la continuidad de la defensa.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21184	* Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por falta de defensa judicial debido a falta de profesional encargado de la misma.	09/Nov/2026 11:04	30/Jul/2026 22:01	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	De acuerdo con la evidencia revisada, se observa la implementación de medidas asociadas a los controles, particularmente la existencia de un profesional contratado para apoyar la defensa judicial y una base de datos para el seguimiento de los procesos. No obstante, no es posible determinar plenamente la efectividad de los controles frente al riesgo debido a la insuficiencia del análisis de primera línea. Desde la segunda línea de defensa se recomienda fortalecer el monitoreo, incorporando información que permita determinar qué se verificó, qué resultados se obtuvieron, qué novedades o limitaciones se presentaron, cómo fueron gestionadas y si existieron situaciones que pudieran afectar la continuidad y oportunidad de la defensa judicial. Asimismo, se recomienda establecer una trazabilidad entre la vigencia y cumplimiento del contrato del profesional encargado y la actualización de la base de procesos judiciales, de manera que pueda demostrarse que la entidad cuenta permanentemente con la capacidad necesaria para atender las actuaciones judiciales dentro de los términos establecidos. Finalmente, se reitera la necesidad de mejorar la oportunidad en el monitoreo de los riesgos, dado que la identificación tardía de una eventual ausencia de profesional, retrasa en la actualización de procesos o vencimiento de términos podría limitar la capacidad de reacción de la entidad y aumentar la exposición a pérdidas económicas y afectaciones reputacionales. Configuración del Monitoreo	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa, en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se observa que los controles definidos tienen una relación directa con las causas del riesgo, dado que buscan asegurar la coordinación entre la Oficina Jurídica, las dependencias de la entidad y, cuando corresponda, otras entidades involucradas en los procesos judiciales. La evidencia permite establecer que se han realizado solicitudes de información a otras dependencias y que existe una base de procesos judiciales en eFogui. No obstante, el monitoreo presentado se encuentra enfocado principalmente en acreditar la existencia de documentos y registros, sin desarrollar el análisis necesario para determinar si los controles funcionan de manera efectiva y contribuyen a prevenir situaciones que pudieran afectar la defensa de la entidad. En particular, se requiere mayor información sobre la oportunidad y suficiencia de las respuestas recibidas, las dificultades de coordinación, las solicitudes reiteradas, los nuevos procesos registrados y las situaciones que pudieran haber requerido acciones adicionales. Esta información resulta fundamental para que la segunda línea pueda identificar alertas y determinar si existen debilidades en la operación de los controles.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21183	* Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por condenas en litigios que podrían haber sido favorables a la Entidad debido a inadecuada coordinación entre las dependencias de la entidad o con las demás entidades involucradas en el proceso, según sea el caso.	09/Nov/2026 10:57	30/Jul/2026 21:55	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	De acuerdo con la evidencia revisada, se observa ejecución de actividades asociadas a los controles; sin embargo, no es posible determinar plenamente su efectividad frente al riesgo, debido a que los análisis de primera línea se limitan principalmente a señalar la existencia de memorandos y de la base de procesos judiciales, sin desarrollar los resultados derivados de su aplicación. Se recomienda fortalecer el monitoreo mediante una descripción clara de las situaciones identificadas, resultados obtenidos, limitaciones, retrasos en la entrega de información, acciones de coordinación, decisiones adoptadas y, cuando corresponda, planes de mejora o acciones de contingencia. Asimismo, se recomienda establecer una trazabilidad que permita relacionar cada nuevo proceso judicial con su fecha de notificación, registro en eFogui, solicitudes de información efectuadas a las dependencias involucradas y respuesta obtenida, de manera que pueda verificarse oportunamente la activación de la defensa judicial. Finalmente, desde la segunda línea de defensa se reitera la necesidad de mejorar la oportunidad en el monitoreo de los riesgos, dado que el seguimiento oportuno es fundamental para identificar desviaciones y generar alertas antes de que las deficiencias de coordinación o información puedan traducirse en decisiones desfavorables para la entidad, con posibles consecuencias económicas y reputacionales. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 21:56	* No	* NO se requiere		Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA

21182	* Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida Económica por condena judicial, debido a vencimiento de términos judiciales, falta de información o entrega de información incompleta.	09/Nov/2026 10:54	30/Jul/2026 21:50	* Segunda Línea de Defensa (Planación)	De acuerdo con la evidencia revisada, se observa la ejecución de actividades asociadas a los controles; sin embargo, no es posible determinar de manera suficiente su efectividad , debido a que los análisis presentados por la primera línea se limitan principalmente a relacionar los documentos aportados, sin desarrollarse los resultados obtenidos a partir de su aplicación. Desde la segunda línea de defensa se recomienda fortalecer el monitoreo, particularmente en lo relacionado con la identificación y gestión preventiva de los términos judiciales , verificando que la información registrada en Elogui se encuentre actualizada y que existan mecanismos de alerta frente a actuaciones próximas a vencer. Asimismo, se recomienda que para los casos presentados ante el Comité de Conciliación se documente el resultado de la revisión, las decisiones adoptadas y las acciones posteriores que correspondan, de forma que pueda demostrarse la trazabilidad desde la identificación del caso hasta su gestión. Finalmente, se reitera la necesidad de mejorar la oportunidad en el monitoreo de los riesgos , garantizando que la información sea presentada dentro de los tiempos establecidos y que el análisis permita a la segunda línea ejercer oportunamente su función de seguimiento, generar alertas y promover acciones frente a posibles desviaciones que puedan ocasionar una afectación económica para la entidad. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 21:52	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se evidencia que los controles definidos tienen una relación directa con las causas del riesgo , dado que buscan asegurar la adecuada gestión de los procesos judiciales, la atención de los asuntos sometidos al Comité de Conciliación y la actualización de la información necesaria para realizar seguimiento a las actuaciones y términos judiciales. Durante el período evaluado se evidencia la presentación de dos casos ante el Comité de Conciliación y la disponibilidad de la base de procesos judiciales en Elogui. No obstante, la información aportada se encuentra orientada principalmente a demostrar la existencia de las actividades y soportes, pero no permite determinar con suficiente claridad su efectividad frente al riesgo . En particular, no es posible establecer a partir del monitoreo presentado si se identificaron vencimientos próximos, dificultades para obtener información, procesos que requieran atención prioritaria, inconsistencias en la información registrada o situaciones que pudieran comprometer la defensa judicial de la entidad. Por lo anterior, se requiere fortalecer el análisis de primera línea, de manera que cada monitoreo permita establecer qué se revisó, qué resultado se obtuvo . Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó el seguimiento de los controles asociados al riesgo de “Posibilidad de pérdida reputacional por desalineación e incumplimiento de planes, metas y objetivos institucionales, derivado de la inoportuna comunicación en la definición de proyectos de TI y de posibles restricciones presupuestales . De manera general, se evidencia que los controles definidos presentan una relación directa con las causas del riesgo , al contemplar tanto la priorización de los proyectos de TI como el seguimiento periódico de los principales instrumentos de planeación tecnológica. Asimismo, se observa que el PETI se encuentra aprobado y que se realiza seguimiento a los avances del PETI, PESI y Plan de Tratamiento de Riesgos. No obstante, se identifica una oportunidad de mejora en el enfoque del monitoreo , debido a que la información presentada se concentra principalmente en demostrar la existencia de las actividades y reportar porcentajes de avance, sin profundizar en la identificación y gestión de desviaciones.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21180	* Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones	Posibilidad de pérdida reputacional por desalineación e incumplimientos de Planes, metas y objetivos institucionales, debido a la inoportuna comunicación en la definición de proyectos de TI entre las dependencias con la oficina de informática y reportes presupuestales que afectan a las necesidades de TI.	07/Oct/2026 12:02	30/Jul/2026 21:35	* Segunda Línea de Defensa (Planación)	De acuerdo con la evidencia revisada, se evidencia ejecución de los controles y disponibilidad de los instrumentos de planeación y seguimiento establecidos . No obstante, no es posible determinar con suficiente profundidad la efectividad de los controles frente al riesgo, debido a que el análisis no permite establecer claramente si se presentaron limitaciones, desviaciones o necesidades que requieran acciones de mejora o decisiones institucionales. Por lo anterior, desde la segunda línea de defensa se recomienda fortalecer el análisis cualitativo de los resultados , incorporando en los próximos monitoreos las desviaciones frente a lo programado, sus causas, impacto sobre las metas, restricciones presupuestales o técnicas, acciones de mejora, planes de choque y decisiones adoptadas. Asimismo, se recomienda que los resultados del seguimiento a PETI, PESI y Plan de Tratamiento de Riesgos sean puestos en conocimiento de la instancia correspondiente cuando se identifiquen desviaciones que puedan comprometer los objetivos institucionales, dejando evidencia de las decisiones y compromisos derivados. En consecuencia, la principal oportunidad de mejora no se encuentra en la existencia de los controles, sino en fortalecer su capacidad para generar alertas y promover decisiones oportunas , de manera que el seguimiento permita anticipar posibles incumplimientos y reducir la probabilidad de afectaciones reputacionales derivadas de la desalineación entre las necesidades institucionales, los proyectos de TI y los recursos disponibles. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 21:52	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó el seguimiento de los controles asociados al riesgo de “Posibilidad de pérdida reputacional por no facilitar la toma de decisiones oportunas para la gestión de riesgos en la entidad, la UNGRD y demás partes interesadas, debido al seguimiento inadecuado de las condiciones meteorológicas, hidrológicas y/o ambientales (deslizamientos e incendios) adversas por falta de recurso humano y/o técnico para la elaboración de los reportes de pronósticos y alertas diarias” . De manera consolidada, se evidencia que los cuatro controles se encuentran implementados y guardan relación con las principales causas del riesgo, al contemplar la gestión de recursos, atención de fallas tecnológicas, fortalecimiento de las capacidades del personal y continuidad del servicio ante situaciones externas. En los controles 2 y 3 se cuenta con evidencia que permite acreditar de manera más directa su ejecución. En particular, se evidencia el reporte de las mesas de servicio y los registros de los entrenamientos realizados. En el control 1 y el control 4, aunque la primera línea manifiesta que no se presentaron necesidades adicionales de recursos ni situaciones que requirieran articular planes, se evidencia que los controles evaluados se encuentran relacionados con las principales etapas del proceso de gestión de las solicitudes de comunicación, partes de la recepción y planeación de los requerimientos, definición de tiempos y compromisos y aprobación de las piezas antes de su difusión. Asimismo, se evidencia que los mecanismos de seguimiento mediante el Brief de Comunicaciones y el uso de correos electrónicos. No obstante, se identifica una debilidad transversal en la trazabilidad de la evidencia , dado que en los tres controles existen diferencias entre la evidencia definida y los reportes electrónicamente aportados. En el control 1 se presentan principalmente controles de seguimiento, pero no se evidencia claramente el visto bueno final de las áreas. En el control 2 se cuenta con el visto bueno de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo de “Posibilidad de pérdida reputacional y económica por error al realizar la liquidación de las tarifas, verificación de datos e información hidrometeorológica exacta y oportuna debido a fallas tecnológicas, falta de insumos, instrumentos y/o personal humano insuficiente para la recolección y/o transmisión del dato” . Se evidencia que el control se encuentra implementado y que existe un mecanismo formal para realizar el reporte mensual de las muestras procesadas. No obstante, la evidencia y el análisis presentado por la primera línea resultan insuficientes para determinar la operación integral y efectividad del control, dado que se concentran en la entrega del reporte o no permiten identificar si se presentaron desviaciones, limitaciones o situaciones que requieran decisiones por parte de la Subdirección. La principal oportunidad de fortalecimiento corresponde al análisis cualitativo del resultado del control. El monitoreo debe permitir establecer la relación entre lo programado y lo efectivamente procesado, identificar eventuales subejecuciones, determinar sus causas y verificar las acciones implementadas para evitar que estas afecten la oportunidad, continuidad y calidad de los datos. De la evidencia aportada permite acreditar, en términos generales, la realización de las actividades previstas. Sin embargo, se identifica una debilidad transversal en el análisis cualitativo realizado por la primera línea , debido a que los reportes se concentran principalmente en señalar la entrega de los productos o informes, sin señalar los resultados derivados de las desviaciones de los controles.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21176	* Subproceso Pronósticos y Alertas OSPA	Posibilidad de pérdida reputacional por no facilitar la toma de decisiones oportunas para la gestión de riesgos en la entidad, la UNGRD y demás partes interesadas, debido al seguimiento inadecuado de las condiciones meteorológicas, hidrológicas y/o ambientales (deslizamientos e incendios) adversas por falta de recurso humano y/o técnico para la elaboración de los reportes de pronósticos y alertas diarias.	09/Nov/2026 16:13	30/Jul/2026 20:06	* Segunda Línea de Defensa (Planación)	De acuerdo con la evidencia revisada, se evidencia ejecución general de los controles y no se identifican elementos que permitan afirmar la materialización del riesgo durante el periodo evaluado . Sin embargo, la información aportada no permite determinar con suficiente profundidad la efectividad de los controles, principalmente porque no se documentan de manera clara las limitaciones, alertas, decisiones y acciones derivadas del monitoreo. Por lo anterior, desde la segunda línea de defensa se recomienda a la primera línea fortalecer el análisis de la ejecución de los controles , pasando de una descripción de las actividades realizadas a una valoración de sus resultados. En particular, cuando se indique que no se presentaron necesidades, fallas o situaciones que requieran contingencia, debe existir evidencia de la verificación que sustenta dicha conclusión. Asimismo, se recomienda realizar seguimiento a la actualización del formato OTH-F018 y revisar periódicamente la suficiencia de los recursos humanos y tecnológicos disponibles, así como la capacidad de respuesta ante escenarios de contingencia, con el propósito de mantener la continuidad de la generación de pronósticos y alertas y reducir la posibilidad de afectaciones reputacionales derivadas de información inoportuna para la toma de decisiones . Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 20:06	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó el seguimiento de los controles asociados al riesgo de “Posibilidad de pérdida reputacional por no facilitar la toma de decisiones oportunas para la gestión de riesgos en la entidad, la UNGRD y demás partes interesadas, debido al seguimiento inadecuado de las condiciones meteorológicas, hidrológicas y/o ambientales (deslizamientos e incendios) adversas por falta de recurso humano y/o técnico para la elaboración de los reportes de pronósticos y alertas diarias” . De manera consolidada, se evidencia que los cuatro controles se encuentran implementados y guardan relación con las principales causas del riesgo, al contemplar la gestión de recursos, atención de fallas tecnológicas, fortalecimiento de las capacidades del personal y continuidad del servicio ante situaciones externas. En los controles 2 y 3 se cuenta con evidencia que permite acreditar de manera más directa su ejecución. En particular, se evidencia el reporte de las mesas de servicio y los registros de los entrenamientos realizados. En el control 1 y el control 4, aunque la primera línea manifiesta que no se presentaron necesidades adicionales de recursos ni situaciones que requirieran articular planes, se evidencia que los controles evaluados se encuentran relacionados con las principales etapas del proceso de gestión de las solicitudes de comunicación, partes de la recepción y planeación de los requerimientos, definición de tiempos y compromisos y aprobación de las piezas antes de su difusión. Asimismo, se evidencia que los mecanismos de seguimiento mediante el Brief de Comunicaciones y el uso de correos electrónicos. No obstante, se identifica una debilidad transversal en la trazabilidad de la evidencia , dado que en los tres controles existen diferencias entre la evidencia definida y los reportes electrónicamente aportados. En el control 1 se presentan principalmente controles de seguimiento, pero no se evidencia claramente el visto bueno final de las áreas. En el control 2 se cuenta con el visto bueno de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo de “Posibilidad de pérdida reputacional y económica por error al realizar la liquidación de las tarifas, verificación de datos e información hidrometeorológica exacta y oportuna debido a fallas tecnológicas, falta de insumos, instrumentos y/o personal humano insuficiente para la recolección y/o transmisión del dato” . Se evidencia que el control se encuentra implementado y que existe un mecanismo formal para realizar el reporte mensual de las muestras procesadas. No obstante, la evidencia y el análisis presentado por la primera línea resultan insuficientes para determinar la operación integral y efectividad del control, dado que se concentran en la entrega del reporte o no permiten identificar si se presentaron desviaciones, limitaciones o situaciones que requieran decisiones por parte de la Subdirección. La principal oportunidad de fortalecimiento corresponde al análisis cualitativo del resultado del control. El monitoreo debe permitir establecer la relación entre lo programado y lo efectivamente procesado, identificar eventuales subejecuciones, determinar sus causas y verificar las acciones implementadas para evitar que estas afecten la oportunidad, continuidad y calidad de los datos. De la evidencia aportada permite acreditar, en términos generales, la realización de las actividades previstas. Sin embargo, se identifica una debilidad transversal en el análisis cualitativo realizado por la primera línea , debido a que los reportes se concentran principalmente en señalar la entrega de los productos o informes, sin señalar los resultados derivados de las desviaciones de los controles.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21172	* Gestión de las Comunicaciones	Posibilidad de pérdida Reputacional por el no cumplimiento en los tiempos de planeación, producción y divulgación de comunicación (interna o externa), que solicitan las áreas para el cumplimiento ocasional del Instituto debido a que el insumo no llega a comunicaciones en los tiempos y calidad requerida.	09/Sep/2026 14:27	30/Jul/2026 19:01	* Segunda Línea de Defensa (Planación)	Los controles evaluados se encuentran implementados y guardan relación con la materialización del riesgo ; sin embargo, no existen oportunidades de fortalecimiento en materia de trazabilidad, suficiencia de la evidencia y correspondencia entre lo definido en el control y lo efectivamente aportado . No se cuenta con elementos suficientes para determinar la materialización del riesgo durante el periodo evaluado, pero las brechas documentales identificadas limitan la posibilidad de verificar objetivamente el cumplimiento de los tiempos y la efectividad de las medidas implementadas. Se recomienda a la primera línea fortalecer el análisis de resultados, evitando limitarlo a indicar que las solicitudes fueron gestionadas oportunamente. El seguimiento debe permitir identificar si se presentaron retrasos, dónde se originaron, cuál fue la causa, quién tenía el compromiso , qué acciones se implementaron y si estas permitieron corregir oportunamente la desviación. De esta manera, el monitoreo contribuirá no solo a demostrar la ejecución de los controles, sino a generar información útil para prevenir afectaciones reputacionales derivadas del incumplimiento de los tiempos de comunicación institucional. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 19:03	* No	* Actualización de controles	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo de “Posibilidad de pérdida reputacional por el no cumplimiento en los tiempos de planeación, producción y divulgación de comunicación (interna o externa), que solicitan las áreas para el cumplimiento ocasional del Instituto debido a que el insumo no llega a comunicaciones en los tiempos y calidad requerida” . De manera consolidada, se evidencia que los controles evaluados se encuentran relacionados con las principales etapas del proceso de gestión de las solicitudes de comunicación, partes de la recepción y planeación de los requerimientos, definición de tiempos y compromisos y aprobación de las piezas antes de su difusión. Asimismo, se evidencia que los mecanismos de seguimiento mediante el Brief de Comunicaciones y el uso de correos electrónicos. No obstante, se identifica una debilidad transversal en la trazabilidad de la evidencia , dado que en los tres controles existen diferencias entre la evidencia definida y los reportes electrónicamente aportados. En el control 1 se presentan principalmente controles de seguimiento, pero no se evidencia claramente el visto bueno final de las áreas. En el control 2 se cuenta con el visto bueno de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo de “Posibilidad de pérdida reputacional y económica por error al realizar la liquidación de las tarifas, verificación de datos e información hidrometeorológica exacta y oportuna debido a fallas tecnológicas, falta de insumos, instrumentos y/o personal humano insuficiente para la recolección y/o transmisión del dato” . Se evidencia que el control se encuentra implementado y que existe un mecanismo formal para realizar el reporte mensual de las muestras procesadas. No obstante, la evidencia y el análisis presentado por la primera línea resultan insuficientes para determinar la operación integral y efectividad del control, dado que se concentran en la entrega del reporte o no permiten identificar si se presentaron desviaciones, limitaciones o situaciones que requieran decisiones por parte de la Subdirección. La principal oportunidad de fortalecimiento corresponde al análisis cualitativo del resultado del control. El monitoreo debe permitir establecer la relación entre lo programado y lo efectivamente procesado, identificar eventuales subejecuciones, determinar sus causas y verificar las acciones implementadas para evitar que estas afecten la oportunidad, continuidad y calidad de los datos. De la evidencia aportada permite acreditar, en términos generales, la realización de las actividades previstas. Sin embargo, se identifica una debilidad transversal en el análisis cualitativo realizado por la primera línea , debido a que los reportes se concentran principalmente en señalar la entrega de los productos o informes, sin señalar los resultados derivados de las desviaciones de los controles.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21171	* Generación de Datos e Información Hidrometeorológica y Ambiental para la Toma de Decisiones	Posibilidad de pérdida reputacional y económica por error al realizar la liquidación de las tarifas, verificación de antecedentes y/o validación de la información personal debido a la falta de controles de validación y verificación para el pago de observadores	09/Nov/2026 16:00	30/Jul/2026 18:20	* Segunda Línea de Defensa (Planación)	Se evidencia que el proceso cuenta con un mecanismo asociado a la revisión de la información de los observadores; sin embargo, la evidencia presentada no permite demostrar de manera suficiente la ejecución y efectividad del control . Esta situación adquiere mayor relevancia debido al reporte de materialización del riesgo, por lo que se requiere profundizar el análisis para establecer las causas que permitieron la ocurrencia del evento y determinar si el control falló en su diseño, ejecución o capacidad de detección. En consecuencia, desde la segunda línea de defensa se recomienda realizar la mesa de trabajo para analizar la materialización del riesgo reportada, documentar la causa raíz y definir acciones correctivas concretas , incluyendo, cuando corresponda, el fortalecimiento o incorporación de controles preventivos y detectivos. Asimismo, se recomienda mejorar la evidencia de ejecución del control, de manera que permita demostrar la validación comparativa de la información antes de efectuar la liquidación y pago. Finalmente, el seguimiento posterior deberá verificar la implementación y efectividad de las acciones definidas a partir de la materialización , con el propósito de evitar la recurrencia de situaciones que puedan generar nuevas pérdidas económicas o afectaciones reputacionales para la entidad. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 18:28	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó el seguimiento al control asociado al riesgo de “Posibilidad de pérdida reputacional y económica por error al realizar la liquidación de las tarifas, verificación de datos e información hidrometeorológica exacta y oportuna debido a fallas tecnológicas, falta de insumos, instrumentos y/o personal humano insuficiente para la recolección y/o transmisión del dato” . Se evidencia que el proceso cuenta con una base de datos de observadores que constituye un insumo para la validación de la información requerida para su liquidación. No obstante, la evidencia presentada no permite demostrar integralmente la ejecución del control , dado que no se observa la trazabilidad de la revisión comparativa de tarifas, datos de personal y demás información requerida antes de efectuar los pagos. La situación requiere especial atención debido a que la primera línea reporta la materialización del riesgo, circunstancia que hace necesario profundizar el análisis más allá de la verificación documental de la existencia de la base de datos. Desde la segunda línea de defensa se requiere establecer la relación entre el evento materializado y el control, con el fin de determinar si el control existente fue ejecutado, si fue ejecutado de manera adecuada y oportuna, o si su diseño resulta insuficiente para el control de los riesgos. Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación del control asociado al riesgo de “Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento de compromisos institucionales para el reporte de datos e información hidrometeorológica exacta y oportuna debido a fallas tecnológicas, falta de insumos, instrumentos y/o personal humano insuficiente para el procesamiento de los datos” . Se evidencia que el control se encuentra implementado y que existe un mecanismo formal para realizar el reporte mensual de las muestras procesadas. No obstante, la evidencia y el análisis presentado por la primera línea resultan insuficientes para determinar la operación integral y efectividad del control, dado que se concentran en la entrega del reporte o no permiten identificar si se presentaron desviaciones, limitaciones o situaciones que requieran decisiones por parte de la Subdirección. La principal oportunidad de fortalecimiento corresponde al análisis cualitativo del resultado del control. El monitoreo debe permitir establecer la relación entre lo programado y lo efectivamente procesado, identificar eventuales subejecuciones, determinar sus causas y verificar las acciones implementadas para evitar que estas afecten la oportunidad, continuidad y calidad de los datos. De la evidencia aportada permite acreditar, en términos generales, la realización de las actividades previstas. Sin embargo, se identifica una debilidad transversal en el análisis cualitativo realizado por la primera línea , debido a que los reportes se concentran principalmente en señalar la entrega de los productos o informes, sin señalar los resultados derivados de las desviaciones de los controles.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21170	* Generación de Datos e Información Hidrometeorológica y Ambiental para la Toma de Decisiones	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento de requisitos institucionales para la generación y reporte de datos e información hidrometeorológica exacta y oportuna debido a fallas tecnológicas, falta de insumos, instrumentos y/o personal humano insuficiente para la recolección y/o procesamiento de los datos	09/Nov/2026 15:57	30/Jul/2026 17:55	* Segunda Línea de Defensa (Planación)	Los controles evaluados presentan evidencia de ejecución y se encuentran relacionados con la gestión de las causas del riesgo; sin embargo, requieren fortalecer el análisis de resultados y la trazabilidad de las situaciones identificadas . Con la información aportada no se evidencian elementos suficientes para determinar la materialización del riesgo durante el periodo evaluado, pero tampoco es posible establecer plenamente si se presentaron limitaciones que hayan afectado la oportunidad o exactitud de los datos. Por lo anterior, se recomienda a la primera línea ampliar el análisis de la ejecución de los controles, pasando de un enfoque centrado en la entrega de informes a uno orientado a resultados, de manera que el seguimiento permita identificar oportunamente desviaciones y establecer las acciones necesarias para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad de la información hidrometeorológica generada por la entidad. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 18:00	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación del control asociado al riesgo de “Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento de compromisos institucionales para el reporte de datos e información hidrometeorológica exacta y oportuna debido a fallas tecnológicas, falta de insumos, instrumentos y/o personal humano insuficiente para la recolección y/o transmisión del dato” . Se evidencia que el control se encuentra implementado y que existe un mecanismo formal para realizar el reporte mensual de las muestras procesadas. No obstante, la evidencia y el análisis presentado por la primera línea resultan insuficientes para determinar la operación integral y efectividad del control, dado que se concentran en la entrega del reporte o no permiten identificar si se presentaron desviaciones, limitaciones o situaciones que requieran decisiones por parte de la Subdirección. La principal oportunidad de fortalecimiento corresponde al análisis cualitativo del resultado del control. El monitoreo debe permitir establecer la relación entre lo programado y lo efectivamente procesado, identificar eventuales subejecuciones, determinar sus causas y verificar las acciones implementadas para evitar que estas afecten la oportunidad, continuidad y calidad de los datos. De la evidencia aportada permite acreditar, en términos generales, la realización de las actividades previstas. Sin embargo, se identifica una debilidad transversal en el análisis cualitativo realizado por la primera línea , debido a que los reportes se concentran principalmente en señalar la entrega de los productos o informes, sin señalar los resultados derivados de las desviaciones de los controles.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21169	* Generación de Datos e Información Hidrometeorológica y Ambiental para la Toma de Decisiones	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento de compromisos institucionales para la generación y reporte de datos e información hidrometeorológica exacta y oportuna debido a fallas tecnológicas, falta de insumos, instrumentos y/o personal humano insuficiente en la recolección y/o transmisión del dato.	09/Nov/2026 15:55	30/Jul/2026 17:50	* Segunda Línea de Defensa (Planación)	Los controles evaluados presentan evidencia de ejecución y se encuentran relacionados con la gestión de las causas del riesgo; sin embargo, requieren fortalecer el análisis de resultados y la trazabilidad de las situaciones identificadas . Con la información aportada no se evidencian elementos suficientes para determinar la materialización del riesgo durante el periodo evaluado, pero tampoco es posible establecer plenamente si se presentaron limitaciones que hayan afectado la oportunidad o exactitud de los datos. Por lo anterior, se recomienda a la primera línea ampliar el análisis de la ejecución de los controles, pasando de un enfoque centrado en la entrega de informes a uno orientado a resultados, de manera que el seguimiento permita identificar oportunamente desviaciones y establecer las acciones necesarias para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad de la información hidrometeorológica generada por la entidad. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 17:52	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación del control asociado al riesgo de “Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento de compromisos institucionales para el reporte de datos e información hidrometeorológica exacta y oportuna debido a fallas tecnológicas, falta de insumos, instrumentos y/o personal humano insuficiente en la recolección y/o transmisión del dato” . Se evidencia que el control se encuentra implementado y que existe un mecanismo formal para realizar el reporte mensual de las muestras procesadas. No obstante, la evidencia y el análisis presentado por la primera línea resultan insuficientes para determinar la operación integral y efectividad del control, dado que se concentran en la entrega del reporte o no permiten identificar si se presentaron desviaciones, limitaciones o situaciones que requieran decisiones por parte de la Subdirección. La principal oportunidad de fortalecimiento corresponde al análisis cualitativo del resultado del control. El monitoreo debe permitir establecer la relación entre lo programado y lo efectivamente procesado, identificar eventuales subejecuciones, determinar sus causas y verificar las acciones implementadas para evitar que estas afecten la oportunidad, continuidad y calidad de los datos. De la evidencia aportada permite acreditar, en términos generales, la realización de las actividades previstas. Sin embargo, se identifica una debilidad transversal en el análisis cualitativo realizado por la primera línea , debido a que los reportes se concentran principalmente en señalar la entrega de los productos o informes, sin señalar los resultados derivados de las desviaciones de los controles.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA

21168	* Generación de Datos e Información Hidrometeorológica y Ambiental para la Toma de Decisiones	Posibilidad de pérdida reputacional por falta de calidad en la validación de los datos una vez entran al proceso debido a la falta de personal especializado	07/Oct/2026 23.27	30/Jul/2026 17.37	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Los controles presentan ejecución y relación pertinente con el riesgo; sin embargo, requieren fortalecimiento en su capacidad de demostrar resultados y efectividad , principalmente por las debilidades identificadas en la trazabilidad de las decisiones, desviaciones y acciones derivadas del seguimiento. Se recomienda fortalecer el análisis cualitativo de la primera línea y la gestión documental de las evidencias, de manera que el monitoreo permita determinar oportunamente si existen restricciones de personal especializado, desviaciones en la validación o inconsistencias en los datos que puedan afectar la calidad de la información y, consecuentemente, generar una afectación reputacional para la entidad.	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de pérdida reputacional por falta de calidad en la validación de los datos una vez entran al proceso debido a la falta de personal especializado" . De manera consolidada, se evidencia que los controles evaluados se encuentran implementados y están relacionados con la causa y el tratamiento del riesgo , dado que contemplan la planificación de las actividades del personal especializado, el seguimiento periódico al plan de trabajo, la revisión de series de tiempo y la validación de datos de vicencias anteriores. Esto demuestra que el proceso cuenta con mecanismos orientados a fortalecer la revisión especializada y detectar posibles inconsistencias en los datos. No obstante, se identifica una debilidad transversal en la calidad del análisis y en la trazabilidad de las evidencias , debido a que los soportes aportados permiten demostrar parcialmente que las actividades se realizaron, pero no permiten determinar con suficiente profundidad qué resultados se obtuvieron, qué desviaciones fueron identificadas, qué limitaciones se presentaron y qué decisiones o acciones fueron implementadas para solucionarlas . De la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de pérdida reputacional por falta de calidad en la validación de los datos una vez entran al proceso debido a la falta de personal especializado" . De manera consolidada, se evidencia que los controles definidos se encuentran relacionados con la causa del riesgo y presentan evidencia de ejecución , dado que se cuenta con reportes de las solicitudes de actualización del CNE y con el registro de las mesas de ayuda utilizadas para reportar y realizar seguimiento a las fallas tecnológicas. No obstante, se identifica una debilidad transversal en el análisis cualitativo realizado por la primera línea , debido a que los reportes se concentran en indicar que las evidencias fueron entregadas, sin valorar los resultados obtenidos a partir de la ejecución de los controles. La existencia de memorandos, solicitudes o mesas de ayuda demuestra la realización de determinadas actividades, pero no permite por sí sola establecer si los controles fueron efectivos para prevenir o detectar oportunamente las situaciones que podrían materializar el riesgo.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21167	* Generación de Datos e Información Hidrometeorológica y Ambiental para la Toma de Decisiones	Posibilidad de pérdida reputacional por fallas en los aplicativos que soportan la administración del Catálogo Nacional de Estaciones debido a problemas tecnológicos y de soporte	09/Nov/2026 15.52	31/Jul/2026 13.18	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Se evidencia que los controles se encuentran implementados y cuentan con soportes relacionados con su ejecución ; sin embargo, se requiere fortalecer el monitoreo y el análisis de resultados para determinar su efectividad frente al riesgo. La evidencia disponible no permite establecer de manera suficiente si las fallas tecnológicas presentadas tuvieron impacto en la gestión del CNE; si las solicitudes de actualización fueron atendidas oportunamente o si existen limitaciones que pudieran incrementar la exposición al riesgo reputacional. Por lo anterior, se recomienda fortalecer la trazabilidad entre la situación identificada, la gestión realizada, el resultado obtenido y las acciones de mejora o contingencia implementadas.	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de pérdida reputacional por fallas en los aplicativos que soportan la administración del Catálogo Nacional de Estaciones debido a problemas tecnológicos y de soporte" . De manera consolidada, se evidencia que los controles definidos se encuentran relacionados con la causa del riesgo y presentan evidencia de ejecución , dado que se cuenta con reportes de las solicitudes de actualización del CNE y con el registro de las mesas de ayuda utilizadas para reportar y realizar seguimiento a las fallas tecnológicas. No obstante, se identifica una debilidad transversal en el análisis cualitativo realizado por la primera línea , debido a que los reportes se concentran en indicar que las evidencias fueron entregadas, sin valorar los resultados obtenidos a partir de la ejecución de los controles. La existencia de memorandos, solicitudes o mesas de ayuda demuestra la realización de determinadas actividades, pero no permite por sí sola establecer si los controles fueron efectivos para prevenir o detectar oportunamente las situaciones que podrían materializar el riesgo.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21166	* Generación de Datos e Información Hidrometeorológica y Ambiental para la Toma de Decisiones	Posibilidad de pérdida Reputacional por fallas en la realización de visitas técnicas necesarias (4-3-2) debido a la insuficiencia de recursos asignados para la operación	09/Nov/2026 15.38	31/Jul/2026 11.31	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Se evidencia ejecución de los controles; sin embargo, el análisis y las evidencias aportadas son insuficientes para determinar su efectividad frente a la causa del riesgo , debido a que no permiten establecer de manera objetiva si existieron limitaciones de recursos, cuáles fueron sus efectos sobre las visitas técnicas y qué acciones fueron implementadas para mitigarlas. Se recomienda a la primera línea ampliar el análisis cualitativo de los resultados y fortalecer la trazabilidad entre las visitas programadas y realizadas, las brechas identificadas, los requerimientos de recursos y su incorporación en la planeación presupuestal. Esto permitirá que el monitoreo del riesgo tenga un enfoque preventivo y facilite la identificación oportuna de situaciones que puedan generar afectaciones a la operación de la Red Hidrometeorológica y, consecuentemente, al riesgo reputacional de la entidad.	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de pérdida reputacional por la no realización de visitas técnicas necesarias (4-3-2) debido a la insuficiencia de recursos asignados para la operación" . De manera consolidada, se evidencia que los controles se encuentran orientados de manera pertinente al tratamiento de la causa del riesgo, dado que contemplan, por una parte, el seguimiento a las visitas de operación y mantenimiento y, por otra, la identificación y gestión de los recursos requeridos para atender las necesidades de los grupos técnicos. Asimismo, se cuenta con evidencia de la elaboración del informe de operación y mantenimiento y de la formulación del anteproyecto de inversión para la vigencia 2027. Sin embargo, la información presentada no permite establecer con suficiente claridad si durante el periodo evaluado se presentaron limitaciones que hayan afectado la realización de las visitas técnicas ni si dichas limitaciones fueron identificadas, analizadas y gestionadas mediante los controles establecidos . Esta situación es particularmente relevante considerando que la causa del riesgo está asociada directamente a la insuficiencia de recursos . Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de pérdida reputacional por no contar con los insumos y equipos en condiciones adecuadas para la generación de información en el sistema de radiosondeo de propiedad del IDEAM" . De manera consolidada, se evidencia que los controles evaluados se encuentran operando y guardan relación con la causa y el tratamiento del riesgo , dado que están orientados a identificar oportunamente novedades en los equipos e insumos y a gestionar las necesidades de adquisición y mantenimiento requeridas para garantizar la continuidad de la operación del sistema de radiosondeo. No obstante, se identifican oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la calidad, integridad y trazabilidad de las evidencias . En el control 1, si bien se cuenta con los soportes que demuestran la revisión de los equipos e insumos, estos se encuentran en formato editable y uno de los instrumentos utilizados no corresponde a la imagen institucional vigente. En el control 2, se identifica una situación particular en el mes de junio, en el cual el informe fue presentado oportunamente, pero sin los soportes documentales . Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de pérdida reputacional por pérdida de la información generada in situ y posible inoportunidad en la entrega de la misma debido al incumplimiento de la programación" . De manera consolidada, se evidencia que los controles definidos se encuentran operando y guardan relación con la causa del riesgo , en la medida en que están orientados a garantizar la adecuada programación del personal, controlar su asistencia, gestionar oportunamente los cambios de turno y reportar eventuales incumplimientos. Las evidencias aportadas presentan, en términos generales, correspondencia con las actividades definidas en los controles y permiten identificar que durante el periodo evaluado se mantuvo la cobertura necesaria para la generación y entrega de la información in situ. No se identifican, a partir de las evidencias revisadas, situaciones que permitan establecer la materialización del riesgo durante el periodo evaluado , toda vez que no se reportaron incumplimientos de la programación, insidencias o cambios de turno que afectaran la continuidad de las actividades. Asimismo, la gestión de Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de pérdida reputacional por pérdida de la información generada in situ y posible inoportunidad en la entrega de la misma debido al incumplimiento de la programación" . De manera consolidada, se evidencia que los controles definidos se encuentran operando y guardan relación con la causa del riesgo , en la medida en que están orientados a garantizar la adecuada programación del personal, controlar su asistencia, gestionar oportunamente los cambios de turno y reportar eventuales incumplimientos. Las evidencias aportadas presentan, en términos generales, correspondencia con las actividades definidas en los controles y permiten identificar que durante el periodo evaluado se mantuvo la cobertura necesaria para la generación y entrega de la información in situ. No se identifican, a partir de las evidencias revisadas, situaciones que permitan establecer la materialización del riesgo durante el periodo evaluado , toda vez que no se reportaron incumplimientos de la programación, insidencias o cambios de turno que afectaran la continuidad de las actividades. Asimismo, la gestión de	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21165	* Subproceso Observación y Monitoreo Meteorológico	Posibilidad de pérdida reputación por no contar con los insumos y equipos en condiciones adecuadas para la generación de información en el sistema de radio sondeo de propiedad del IDEAM	07/Oct/2026 23.52	31/Jul/2026 11:16	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Los controles presentan una ejecución acorde con el establecido , sin que se evidencien situaciones que permitan determinar la materialización del riesgo durante el periodo evaluado. No obstante, se requiere fortalecer la trazabilidad y suficiencia de las evidencias , particularmente para el reporte correspondiente a junio, así como garantizar la integridad y actualización de los instrumentos utilizados. Estas acciones permitirán mejorar la capacidad preventiva de los controles y asegurar que la entidad pueda demostrar oportunamente la gestión realizada para mantener disponibles y en condiciones adecuadas los insumos y equipos requeridos para la generación de información del sistema de radiosondeo.	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de pérdida reputacional por no contar con los insumos y equipos en condiciones adecuadas para la generación de información en el sistema de radiosondeo de propiedad del IDEAM" . De manera consolidada, se evidencia que los controles evaluados se encuentran operando y guardan relación con la causa y el tratamiento del riesgo , dado que están orientados a identificar oportunamente novedades en los equipos e insumos y a gestionar las necesidades de adquisición y mantenimiento requeridas para garantizar la continuidad de la operación del sistema de radiosondeo. No obstante, se identifican oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la calidad, integridad y trazabilidad de las evidencias . En el control 1, si bien se cuenta con los soportes que demuestran la revisión de los equipos e insumos, estos se encuentran en formato editable y uno de los instrumentos utilizados no corresponde a la imagen institucional vigente. En el control 2, se identifica una situación particular en el mes de junio, en el cual el informe fue presentado oportunamente, pero sin los soportes documentales . Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de pérdida reputacional por pérdida de la información generada in situ y posible inoportunidad en la entrega de la misma debido al incumplimiento de la programación" . De manera consolidada, se evidencia que los controles definidos se encuentran operando y guardan relación con la causa del riesgo , en la medida en que están orientados a garantizar la adecuada programación del personal, controlar su asistencia, gestionar oportunamente los cambios de turno y reportar eventuales incumplimientos. Las evidencias aportadas presentan, en términos generales, correspondencia con las actividades definidas en los controles y permiten identificar que durante el periodo evaluado se mantuvo la cobertura necesaria para la generación y entrega de la información in situ. No se identifican, a partir de las evidencias revisadas, situaciones que permitan establecer la materialización del riesgo durante el periodo evaluado , toda vez que no se reportaron incumplimientos de la programación, insidencias o cambios de turno que afectaran la continuidad de las actividades. Asimismo, la gestión de	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21164	* Subproceso Observación y Monitoreo Meteorológico	Posibilidad de pérdida reputacional por pérdida de la información generada in situ y posible inoportunidad en la entrega de esta debido al incumplimiento de la programación.	07/Oct/2026 23.44	31/Jul/2026 11:01	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Como oportunidad de fortalecimiento transversal, se identifica la necesidad de mejorar la gestión y conservación de las evidencias , particularmente frente al control 1, cuyos formatos fueron suministrados en archivos editables. Esta situación puede generar riesgos sobre la integridad y confiabilidad de la información utilizada como soporte del control. Por tanto, se recomienda que las versiones de la programación sean protegidas mediante formatos no editables y que se conserve la trazabilidad de su revisión y aprobación. Adicionalmente, para el control 4 se recomienda fortalecer la evidencia de la verificación diaria, dado que la manifestación de que no se presentaron incumplimientos permite conocer el resultado, pero no demuestra por sí misma que la revisión se haya efectuado diariamente durante todo el periodo.	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de pérdida reputacional por pérdida de la información generada in situ y posible inoportunidad en la entrega de la misma debido al incumplimiento de la programación" . De manera consolidada, se evidencia que los controles definidos se encuentran operando y guardan relación con la causa del riesgo , en la medida en que están orientados a garantizar la adecuada programación del personal, controlar su asistencia, gestionar oportunamente los cambios de turno y reportar eventuales incumplimientos. Las evidencias aportadas presentan, en términos generales, correspondencia con las actividades definidas en los controles y permiten identificar que durante el periodo evaluado se mantuvo la cobertura necesaria para la generación y entrega de la información in situ. No se identifican, a partir de las evidencias revisadas, situaciones que permitan establecer la materialización del riesgo durante el periodo evaluado , toda vez que no se reportaron incumplimientos de la programación, insidencias o cambios de turno que afectaran la continuidad de las actividades. Asimismo, la gestión de	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21163	* Subproceso Observación y Monitoreo Meteorológico	Posibilidad de pérdida reputacional por pérdida de la información generada in situ y/o posible inoportunidad de la publicación de la misma debido a fallas tecnológicas que no permitan realizar el cargo de los datos a las plataformas institucionales y/o internacionales	07/Oct/2026 23.05	31/Jul/2026 10:24	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Como aspecto transversal, se recomienda al proceso organizar y suministrar las evidencias correspondientes específicamente al periodo objeto de seguimiento , evitando remitir únicamente enlaces generales a carpetas o repositorios. La evidencia debe permitir a la segunda línea identificar de manera directa el archivo o registro que soporta la ejecución del control, su fecha, responsable y resultado. Esto facilitará la trazabilidad y permitirá determinar con mayor precisión la operación y efectividad de los controles. En conclusión, no se identifican elementos que permitan establecer la materialización del riesgo durante el periodo evaluado , toda vez que se evidencia disponibilidad de información y no se reportan desviaciones en los controles 2 y 3. Sin embargo, se identifican debilidades en la suficiencia y trazabilidad de la evidencia , así como en la correspondencia entre el control 1 y los soportes aportados , aspectos que deben ser atendidos para fortalecer la capacidad preventiva y detectiva de los controles. Finalmente, desde la segunda línea de defensa se recomienda que el proceso revise y ajuste los controles para que sean claros, verificables y directamente relacionados con las evidencias que deben generarse , y que para los próximos monitoreos se suministren evidencias puntuales del periodo evaluado, con rutas de evidencia específicas y trazabilidad suficiente. Esto permitirá demostrar de manera objetiva que la información generada in situ cuenta con mecanismos efectivos de respaldo, cargo y publicación oportuna, reduciendo la posibilidad de afectaciones a la disponibilidad de la información y, consecuentemente, al riesgo reputacional de la entidad.	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la verificación de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de pérdida reputacional por pérdida de la información generada in situ y/o posible inoportunidad de la publicación de la misma debido a fallas tecnológicas que no permitan realizar el cargo de los datos a las plataformas institucionales" . De manera consolidada, se observa que el proceso cuenta con mecanismos orientados al respaldo, cargo, publicación y verificación de disponibilidad de la información meteorológica , y que la evidencia revisada permite identificar disposiciones de información en el Drive de la Subdirección. No obstante, persisten oportunidades de fortalecimiento relacionadas principalmente con la trazabilidad, suficiencia y pertinencia de las evidencias frente a lo establecido en cada control . La principal situación se presenta en el control 1, en el cual parte de las evidencias aportadas no guardan correspondencia con la actividad de control definida, particularmente los soportes de disponibilidad de personal correspondientes a marzo, mayo y junio. Esta situación impide determinar, a partir de la evidencia presentada, si efectivamente se realizó el soporte de la evidencia.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
20921	* Gestión de Servicios Administrativos	Posibilidad de pérdida Económica por la pérdida de bienes por objeciones y/o prescripciones en el trámite de siniestros ante la aseguradora debido al incumplimiento del procedimiento de trámite de siniestros	22/Sep/2026 08.00	22/Jul/2026 21:29	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Es importante se pueda alinear y complementar el monitoreo de acuerdo con el periodo de reporte (mayo, junio) de 2026	* No	* Actualización de controles	Se evidencia archivo en el cual se relacionan los siniestros con corte a 20 de marzo del 2026, es importante se puntualice si desde esta fecha no se han presentado siniestros, también es importante reportar el avance desde la fecha del siniestro a la fecha de corte del reporte de riesgo que es junio del 2026, lo anterior teniendo en cuenta que hay reporte desde enero, que aun están a la espera de la cotización. Si bien el control se redacta con un verbo de acción: verificar, es importante se pueda especificar cuales son los criterios de revisión, con que frecuencia se realiza, y que hacer en caso de desviaciones. Se evidencia reporte formato de requerimiento de mantenimiento en el cual se relaciona la atención a las solicitudes realizadas por el personal durante el mes de mayo, no obstante la evidencia del documento se reporta en un formato con codificación antigua, es importante se realice el ajuste en la redacción del riesgo y control, buscando se incluya de manera clara la causa raíz, y sub causas asociadas al riesgo, y en cuanto a los controles que se cuenta con los criterios realizados por DAFP, responsable+frecuencia+verbo de acción (verificar, validar, cotizar, comparar)+evidencia+ las acciones en caso de desviación. Importante también se asegure los registros en los formatos actualizados de la entidad	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
20901	* Gestión de Servicios Administrativos	Posibilidad de pérdida Económica por fallas en la prestación del servicio que genera condiciones inadecuadas en el puesto de trabajo debido a falta de oportunidad en el suministro de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Entidad.	22/Sep/2026 11:00	22/Jul/2026 21:07	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Es importante se pueda realizar más evidencia de las acciones realizadas incluyendo todas las sedes del IDEAM.	* No	* Actualización de controles	Se evidencia reporte formato de requerimiento de mantenimiento en el cual se relaciona la atención a las solicitudes realizadas por el personal durante el mes de mayo, no obstante la evidencia del documento se reporta en un formato con codificación antigua, es importante se realice el ajuste en la redacción del riesgo y control, buscando se incluya de manera clara la causa raíz, y sub causas asociadas al riesgo, y en cuanto a los controles que se cuenta con los criterios realizados por DAFP, responsable+frecuencia+verbo de acción (verificar, validar, cotizar, comparar)+evidencia+ las acciones en caso de desviación. Importante también se asegure los registros en los formatos actualizados de la entidad	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA

1717	* Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento en la publicación oficial de los indicadores ambientales en la sección de operaciones estadísticas e indicadores ambientales de la página del IDEAM, debido a demoras por parte de los profesionales temáticos en la entrega de la información según el cronograma definido e inconsistencias en la actualización de la información del indicador.	06/Nov/2026 15:53	05/May/2026 13:22	* Segunda Línea de Defensa (Planesación)	Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las fechas de publicación y a la divulgación de indicadores ambientales en el micrositio, verificando su alineación con el cronograma definido y los lineamientos institucionales. Para el periodo evaluado, se evidenció la ejecución oportuna del cronograma de publicación, la generación de alertas para los indicadores del inventario forestal nacional y variables de calidad del agua, así como la notificación y publicación de indicadores como balance de masa glaciar y promedio mensual de radiación global acumulada, conforme a los registros y reportes de gestión revisados.	* No	* NO se requiere	Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las fechas de publicación y a la divulgación de indicadores ambientales en el micrositio, verificando su alineación con el cronograma definido y los lineamientos institucionales. Para el periodo evaluado, se evidenció la ejecución oportuna del cronograma de publicación, la generación de alertas para los indicadores del inventario forestal nacional y variables de calidad del agua, así como la notificación y publicación de indicadores como balance de masa glaciar y promedio mensual de radiación global acumulada, conforme a los registros y reportes de gestión revisados.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
18716	* Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento en la publicación oficial de los indicadores ambientales en la sección de operaciones estadísticas e indicadores ambientales de la página del IDEAM, debido a demoras por parte de los profesionales temáticos en la entrega de la información según el cronograma definido e inconsistencias en la actualización de la información del indicador.	06/Nov/2026 15:53	05/May/2026 12:35	* Segunda Línea de Defensa (Planesación)	realizó el seguimiento al cumplimiento de las fechas de publicación y a la divulgación de indicadores ambientales en el micrositio, verificando su alineación con el cronograma definido y los lineamientos institucionales. Para el periodo evaluado, se evidenció la ejecución oportuna del cronograma de publicación, la generación de alertas para los indicadores del inventario forestal nacional y variables de calidad del agua, así como la notificación y publicación de indicadores como balance de masa glaciar y promedio mensual de radiación global acumulada, conforme a los registros y reportes de gestión revisados.	* No	* NO se requiere	realizó el seguimiento al cumplimiento de las fechas de publicación y a la divulgación de indicadores ambientales en el micrositio, verificando su alineación con el cronograma definido y los lineamientos institucionales. Para el periodo evaluado, se evidenció la ejecución oportuna del cronograma de publicación, la generación de alertas para los indicadores del inventario forestal nacional y variables de calidad del agua, así como la notificación y publicación de indicadores como balance de masa glaciar y promedio mensual de radiación global acumulada, conforme a los registros y reportes de gestión revisados.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
18715	* Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento en la emisión de los productos generados por la operación estadística de monitoreo de superficie natural, debido a revisiones imprevistas y/o incumplimiento en la entrega de productos.	06/Nov/2026 21:51	05/May/2026 12:29	* Segunda Línea de Defensa (Planesación)	La segunda línea de defensa realiza el monitoreo periódico de la gestión de cargas de trabajo y de las necesidades de contratación de personal para el procesamiento de imágenes, verificando su coherencia con la capacidad operativa y los lineamientos institucionales del componente del PDI. Para el periodo evaluado, se evidenció que no fue necesaria la redistribución de cargas ni la vinculación de personal adicional, dado que no se presentaron cambios en el equipo base, situación que fue validada mediante la revisión de reportes y soportes de gestión disponibles.	* No	* NO se requiere	La segunda línea de defensa realiza el monitoreo periódico de la gestión de cargas de trabajo y de las necesidades de contratación de personal para el procesamiento de imágenes, verificando su coherencia con la capacidad operativa y los lineamientos institucionales del componente del PDI. Para el periodo evaluado, se evidenció que no fue necesaria la redistribución de cargas ni la vinculación de personal adicional, dado que no se presentaron cambios en el equipo base, situación que fue validada mediante la revisión de reportes y soportes de gestión disponibles.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
18712	* Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por no producir información oficial que permita conocer cómo se distribuye la superficie de bosque natural, dónde, cuándo y por qué están sufriendo cambios en la superficie de bosque en el marco de la operación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia, debido a que actualmente la sostenibilidad de personal se hace exclusivamente con recursos de cooperación internacional y no propios.	06/Nov/2026 21:34	05/May/2026 12:06	* Segunda Línea de Defensa (Planesación)	El control se ejecutó satisfactoriamente durante el periodo evaluado, evidenciado en la disponibilidad de recursos del proyecto con vigencia hasta abril de 2026 y en el cargo de los soportes correspondientes, tales como convenio, plan de adquisiciones y documento técnico. Lo anterior permite verificar el cumplimiento del control y fortalecer la gestión orientada a garantizar la continuidad operativa del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia.	* No	* NO se requiere	El control se ejecutó satisfactoriamente durante el periodo evaluado, evidenciado en la disponibilidad de recursos del proyecto con vigencia hasta abril de 2026 y en el cargo de los soportes correspondientes, tales como convenio, plan de adquisiciones y documento técnico. Lo anterior permite verificar el cumplimiento del control y fortalecer la gestión orientada a garantizar la continuidad operativa del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
18711	* Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por no producir información oficial que permita conocer cómo se distribuye la superficie de bosque natural, dónde, cuándo y por qué están sufriendo cambios en la superficie de bosque en el marco de la operación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia, debido a que actualmente la sostenibilidad de personal se hace exclusivamente con recursos de cooperación internacional y no propios.	06/Nov/2026 21:34	05/May/2026 12:05	* Segunda Línea de Defensa (Planesación)	El control se ejecutó satisfactoriamente durante el periodo evaluado, evidenciado en la disponibilidad de recursos del proyecto con vigencia hasta abril de 2026 y en el cargo de los soportes correspondientes, tales como convenio, plan de adquisiciones y documento técnico. Lo anterior permite verificar el cumplimiento del control y fortalecer la gestión orientada a garantizar la continuidad operativa del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia.	* No	* NO se requiere	El control se ejecutó satisfactoriamente durante el periodo evaluado, evidenciado en la disponibilidad de recursos del proyecto con vigencia hasta abril de 2026 y en el cargo de los soportes correspondientes, tales como convenio, plan de adquisiciones y documento técnico. Lo anterior permite verificar el cumplimiento del control y fortalecer la gestión orientada a garantizar la continuidad operativa del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
18706	* Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de afectación reputacional y económico por retraso en la entrega del área asignada para interpretación o control de calidad debido a la falta temporal del talento humano para la operación.	06/Nov/2026 15:28	05/May/2026 11:40	* Segunda Línea de Defensa (Planesación)	Durante el periodo evaluado, los controles implementados evidencian un adecuado funcionamiento. La divulgación de lineamientos ha sido efectiva, reflejada en la ausencia de retrasos o incumplimientos en las entregas. Asimismo, el seguimiento periódico cuenta con soportes (actas y listas de asistencia), lo que garantiza trazabilidad y verificación del cumplimiento. En conjunto, los controles contribuyen a mitigar el riesgo, por lo que se recomienda mantener su aplicación y monitoreo continuo.	* No	* NO se requiere	Durante el periodo evaluado, los controles implementados evidencian un adecuado funcionamiento. La divulgación de lineamientos ha sido efectiva, reflejada en la ausencia de retrasos o incumplimientos en las entregas. Asimismo, el seguimiento periódico cuenta con soportes (actas y listas de asistencia), lo que garantiza trazabilidad y verificación del cumplimiento. En conjunto, los controles contribuyen a mitigar el riesgo, por lo que se recomienda mantener su aplicación y monitoreo continuo.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
18443	* Subproceso de acreditación de laboratorios	Posibilidad de pérdida Reputacional por no realizar las visitas de evaluación por parte del evaluador debido a evento o gasto de viaje, para llegar al lugar asignado	07/Sep/2026 10:50	27/Abr/2026 20:07	* Segunda Línea de Defensa (Planesación)	Se evidencia la ejecución del control, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para la programación de las auditorías, sin embargo, el archivo excel no corresponde a la evidencia descrita en el control "Memorando con las solicitudes de comisión para el personal programado", por otro lado, se sugiere incorporar controles que estén asociados a la verificación presupuestal necesaria para el cumplimiento de las visitas programadas, así como documentar posibles desviaciones relacionadas con la oportunidad del pago de la comisión o ajustes presupuestales por priorización de auditorías.	* No	* NO se requiere	Se evidencia la ejecución del control, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para la programación de las auditorías, sin embargo, el archivo excel no corresponde a la evidencia descrita en el control "Memorando con las solicitudes de comisión para el personal programado", por otro lado, se sugiere incorporar controles que estén asociados a la verificación presupuestal necesaria para el cumplimiento de las visitas programadas, así como documentar posibles desviaciones relacionadas con la oportunidad del pago de la comisión o ajustes presupuestales por priorización de auditorías.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
18441	* Subproceso de acreditación de laboratorios	Posibilidad de pérdida Reputacional por demoras en las respuestas o conceptos hacia el usuario, de los trámites de acreditación y autorización, debido a la falta de herramientas tecnológicas eficaces y eficientes	07/Sep/2026 10:23	27/Abr/2026 19:31	* Segunda Línea de Defensa (Planesación)	si bien se presenta informe con el resumen y comparativos, es importante realizar la actualización del riesgo y de los controles, dado que actualmente la causa está asociada a la falta de herramientas tecnológicas, sin embargo, ningún control está dirigido esta causa, adicionalmente, se recomienda continuar con el análisis realizado en el informe y el cual debería estar reflejado en el comportamiento del riesgo y la ejecución de su control.	* No	* NO se requiere	si bien se presenta informe con el resumen y comparativos, es importante realizar la actualización del riesgo y de los controles, dado que actualmente la causa está asociada a la falta de herramientas tecnológicas, sin embargo, ningún control está dirigido esta causa, adicionalmente, se recomienda continuar con el análisis realizado en el informe y el cual debería estar reflejado en el comportamiento del riesgo y la ejecución de su control.	Riesgo de Gestión	ZONA RIESGO MODERADA
21261	* Gestión de la Planesación	Posibilidad de pérdida reputacional por la reducción de la cobertura y calidad de los bienes y servicios, debido a que se incluye en el Plan de Acción bienes o servicios no requeridos o con especificaciones erróneas para orientar la contratación hacia un proponente en particular, existiendo otras opciones viables.	07/Sep/2026 10:06	30/Jul/2026 10:05	* Segunda Línea de Defensa (Planesación)	no se evidencia materialización del riesgo durante el periodo objeto de seguimiento y los controles presentan una operación favorable; sin embargo, se recomienda fortalecer el monitoreo para que, además de verificar la ejecución de los recursos y proyectos, permitan generar evidencia directa sobre la transparencia, pertinencia y objetividad de las necesidades incorporadas a la planesación , contribuyendo de manera más efectiva a prevenir el direccionamiento de bienes, servicios o especificaciones hacia un proponente determinado. Asimismo, resulta conveniente que los informes de seguimiento incorporen explícitamente las desviaciones, alertas, análisis realizados y acciones adoptadas, de manera que exista una trazabilidad suficiente para demostrar la eficacia preventiva del control. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 10:06 Días de anticipación para el envío del correo de recordación: 0	* No	* NO se requiere	De acuerdo con las evidencias revisadas, se observa que los dos controles se encuentran implementados y presentan evidencia de ejecución . La información evidenciada sobre el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal y a los proyectos de inversión mediante matrices, informes y reportes del MIMP. La información disponible permite establecer trazabilidad entre la programación institucional, los recursos asignados, los productos y las metas previstas, controlando así el riesgo y para la identificación de posibles desviaciones. No obstante, desde la perspectiva de segunda línea de defensa , se identifica una oportunidad importante para fortalecer la relación entre los controles y la causa específica del riesgo. Actualmente, el seguimiento evidencia principalmente la pertinencia presupuestal y el avance de los proyectos , pero no demuestra de manera suficiente que se estén identificando y gestionando posibles situaciones relacionadas con la inclusión de bienes o servicios innecesarios o con la estructuración de especificaciones técnicas que puedan favorecer indebidamente a un proponente.	Riesgo de corrupción	ZONA RIESGO MODERADA
21247	* Gestión de la Planesación	Posibilidad de pérdida reputacional por dar, recibir, o solicitar cualquier beneficio en nombre propio o de terceros, para que se genere una influencia en la toma de decisiones de la dirección en la asignación de recursos a las dependencias	09/Nov/2026 14:40	30/Jul/2026 14:32	* Segunda Línea de Defensa (Planesación)	Con base en el seguimiento realizado, no se evidencian elementos que permitan establecer la materialización del riesgo durante el periodo evaluado . Los controles presentan ejecución y se cuenta con evidencia de las principales etapas del proceso de programación presupuestal y de su revisión por una instancia como el consejo directivo. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo el enfoque preventivo del riesgo, especialmente mediante la documentación de los criterios objetivos utilizados para la priorización y distribución de recursos y la justificación de cualquier modificación frente a las necesidades inicialmente reportadas . Esta mejora permitirá que la OAP no solo pueda demostrar que el proceso fue ejecutado, sino también que las decisiones adoptadas fueron trazables, objetivas y sustentadas, fortaleciendo la transparencia institucional y reduciendo la exposición a posibles situaciones de influencia indebida en la asignación de recursos. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 14:35 Días de anticipación para el envío del correo de recordación: 0	* No	* NO se requiere	De acuerdo con las evidencias revisadas, se observa que los controles establecidos para mitigar el riesgo se encuentran implementados y presentan evidencia de ejecución . La gestión adelantada por la Oficina Asesora de Planesación evidencia un proceso de estructuración de información, priorización, formulación presupuestal. Se destaca como aspecto favorable que la propuesta presupuestal se construya a partir de información suministrada por las dependencias y el proceso de revisión y oficialización de la información geográfica. El control 3 constituye un elemento importante para la gestión del riesgo, dado que incorpora una revisión independiente por parte del Grupo SIA antes de declarar oficializada la información producida.	Riesgo de corrupción	ZONA RIESGO MODERADA
21191	* Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de pérdida reputacional por alteración u omisión de información producida por el grupo de suelos y temas para el beneficio propio y de un tercero.	06/Nov/2026 15:33	30/Jul/2026 14:25	* Segunda Línea de Defensa (Planesación)	con la información disponible no se evidencia materialización del riesgo durante el periodo evaluado ; sin embargo, se mantiene la necesidad de fortalecer la trazabilidad y el análisis de los controles, especialmente frente a las situaciones en las que estos no se activan o no presentan observaciones. Se recomienda mantener el seguimiento periódico y documentar de manera explícita cualquier desviación, ajuste o situación que pueda comprometer la integridad, confiabilidad o transparencia de la información producida por el Grupo de Suelos y Tierras. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 14:56 Días de anticipación para el envío del correo de recordación: 0	* No	* NO se requiere	De acuerdo con las evidencias aportadas, se observa que los controles presentan un nivel de ejecución favorable , particularmente en la revisión de la capacitación del personal y el proceso de revisión y oficialización de la información geográfica. El control 3 constituye un elemento importante para la gestión del riesgo, dado que incorpora una revisión independiente por parte del Grupo SIA antes de declarar oficializada la información producida.	Riesgo de corrupción	ZONA RIESGO MODERADA
21189	* Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de afectación reputacional por alteración u omisión al usar o filtrar información que se produce por el grupo de SIBED en cabeza del grupo de bosques de la SEA para el beneficio propio y/o de un tercero.	06/Nov/2026 15:47	30/Jul/2026 11:31	* Segunda Línea de Defensa (Planesación)	Días de anticipación para el envío del correo de recordación: 0 Desde la segunda línea de defensa se concluye que no es posible valorar actualmente la efectividad de los controles , debido a la ausencia de monitoreo y evidencia desde julio de 2025. Esta situación limita la capacidad institucional para identificar oportunamente desviaciones y generar alertas frente a un riesgo que puede comprometer tanto la integridad y disponibilidad de la información como la confianza en la entidad. Se recomienda priorizar la reactivación inmediata del monitoreo de los tres controles , documentando las causas de la interrupción, actualizando las evidencias correspondientes y estableciendo un mecanismo que asegure el cumplimiento de las periodicidades definidas. Asimismo, el proceso deberá fortalecer el análisis cualitativo, incorporando resultados, desviaciones, limitaciones, alertas, decisiones y acciones de mejora. En particular, la primera línea deberá demostrar que la gestión del riesgo se encuentra activa y no únicamente que existen controles formalmente definidos. La ausencia prolongada de monitoreo debe ser tratada como una alerta de gestión que requiere seguimiento específico por parte de la primera y segunda línea de defensa , hasta verificar la reactivación y adecuada operación de los controles. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 11:32 Días de anticipación para el envío del correo de recordación: 0	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa se concluye que no es posible valorar actualmente la efectividad de los controles , debido a la ausencia de monitoreo y evidencia desde julio de 2025. Esta situación limita la capacidad institucional para identificar oportunamente desviaciones y generar alertas frente a un riesgo que puede comprometer tanto la integridad y disponibilidad de la información como la confianza en la entidad. Se recomienda priorizar la reactivación inmediata del monitoreo de los tres controles , documentando las causas de la interrupción, actualizando las evidencias correspondientes y estableciendo un mecanismo que asegure el cumplimiento de las periodicidades definidas. Asimismo, el proceso deberá fortalecer el análisis cualitativo, incorporando resultados, desviaciones, limitaciones, alertas, decisiones y acciones de mejora. En particular, la primera línea deberá demostrar que la gestión del riesgo se encuentra activa y no únicamente que existen controles formalmente definidos. La ausencia prolongada de monitoreo debe ser tratada como una alerta de gestión que requiere seguimiento específico por parte de la primera y segunda línea de defensa , hasta verificar la reactivación y adecuada operación de los controles.	Riesgo de corrupción	ZONA RIESGO MODERADA

21188	* Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida reputacional por dar, recibir, o solicitar cualquier beneficio en nombre propio o de terceros, para emitir decisiones no ajustadas a la normatividad, lineamientos, o directrices institucionales debido a comportamientos no éticos de los funcionarios o contratistas y/o fallas en el apoyo jurídico.	09/Nov/2026 15:52	30/Jul/2026 11:20	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Desde la segunda línea de defensa se concluye que los controles presentan debilidades en materia de ejecución, trazabilidad y calidad del monitoreo , por lo que no es posible determinar con suficiencia su efectividad para prevenir o detectar oportunamente el riesgo. Se requiere fortalecer el monitoreo de primera línea mediante análisis cualitativos que permitan identificar limitaciones, desviaciones, alertas, decisiones, acciones correctivas y oportunidades de mejora . Asimismo, debe garantizarse que las evidencias correspondientes a 2026 se encuentren disponibles, completas y accesibles para facilitar el ejercicio de seguimiento independiente de la segunda línea. Se recomienda dar atención prioritaria al control 3 , formalizando su mecanismo de operación y garantizando su ejecución aun mientras se cumpla la actualización o aprobación del procedimiento de convenios. Adicionalmente, se debe mejorar la oportunidad del monitoreo y evitar que la evidencia se limite a documentos que acrediten la existencia de una actividad, sin demostrar su resultado. En consecuencia, se mantiene la necesidad de fortalecer la gestión de los controles y el monitoreo del riesgo , particularmente frente a aquellos controles que no han sido ejecutados o cuya evidencia no permite verificar su efectividad.	* No	* NO se requiere	De acuerdo con la evidencia revisada, se identifican diferentes niveles de ejecución de los controles . Algunos cuentan con evidencia suficiente para considerar parcialmente su aplicación, como las listas de chequeo y la verificación del PAA, otros presentan limitaciones importantes de trazabilidad como las actas del Comité de Contratación correspondientes a 2026; y, particularmente, el control relacionado con el Comité Técnico-Jurídico no presenta evidencia de ejecución desde la vigencia anterior. En términos generales, se observa que el monitoreo de primera línea continúa concentrándose principalmente en la entrega de documentos o enlaces , sin desarrollar suficientemente el análisis sobre el resultado de los controles. Para una adecuada gestión del riesgo, es necesario determinar no solo si el control se ejecutó, sino qué se verificó, qué resultados se obtuvieron, qué desviaciones se identificaron, qué decisiones se adoptaron y qué acciones de mejora o tratamiento fueron implementadas . La situación identificada en el control 3 constituye una alerta particular, dado que la no ejecución prolongada del control puede incrementar la probabilidad de materialización del riesgo asociado a comportamientos no éticos o a decisiones que no se ajusten a los lineamientos institucionales. Por ello, se recomienda priorizar su implementación y establecer evidencia verificable de su ejecución.	Riesgo de corrupción	ZONA RIESGO MODERADA
21178	* Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones	Posibilidad de afectación reputacional y económica por la estructuración de proyectos de TI para beneficio específico de un tercero o propio mediante la manipulación deliberada de fichas técnicas y documentos contractuales, adaptándolos a medida con el propósito de favorecer intereses personales o de terceros.	07/Oct/2026 18:43	30/Jul/2026 20:38	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	De acuerdo con la evidencia revisada, se observa que los controles se encuentran definidos y se evidencia gestión relacionada con la estructuración de procesos de TI ; sin embargo, no es posible determinar con suficiente nivel de certeza su efectividad, debido a que las evidencias aportadas no permiten demostrar integralmente la revisión, validación y decisiones asociadas a cada control. Por lo anterior, desde la segunda línea de defensa se recomienda fortalecer el monitoreo y el análisis cualitativo de los controles , aportando evidencia definitiva y trazable de su ejecución. En particular: - Para el control 1, demostrar la relación entre la necesidad institucional, los requerimientos técnicos y el estudio previo, revisiones y aprobados, junto con la evidencia de las observaciones y ajustes efectuados. - Para el control 2, aportar los estudios previos debidamente revisados y aprobados, así como la evidencia de las observaciones y ajustes efectuados. - Para el control 3, documentar la evaluación de procedencia de la TREC y la decisión adoptada para cada proceso. Adicionalmente, se recomienda incorporar en el monitoreo una revisión específica sobre posibles señales de direccionamiento o favorecimiento, tales como justificados técnicamente excesivamente específicos, condiciones que limitan injustificadamente la pluralidad de oferentes, modificaciones no respaldadas de las fichas técnicas o diferencias entre la necesidad inicialmente identificada y las condiciones finalmente establecidas en los documentos contractuales. En consecuencia, la principal oportunidad de mejora identificada por la segunda línea corresponde a fortalecer la trazabilidad y profundidad del monitoreo , de manera que la evidencia no solo demuestre su existencia. De acuerdo con la evidencia revisada, se observa ejecución parcial de los controles y no se identifican elementos que permitan afirmar la materialización del riesgo durante el periodo evaluado . Sin embargo, existen oportunidades de mejora que deben ser atendidas para fortalecer la capacidad preventiva y detectar oportunamente posibles actuaciones que comprometan la integridad de la información. Se recomienda a la primera línea fortalecer el análisis cualitativo del monitoreo , de manera que no se limite a señalar que determinada evidencia fue cargada, sino que permita establecer qué se verificó, qué resultados se obtuvieron, qué desviaciones se identificaron y qué decisiones fueron adoptadas. De igual manera, se recomienda garantizar la trazabilidad completa de la información crítica , desde las fuentes utilizadas, pasando por la validación y concertación en los comités, hasta el producto finalmente publicado. Esto permitirá fortalecer la transparencia y las condiciones de control frente a posibles alteraciones intencionales de la información.	* Si	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó el seguimiento de los controles asociados al riesgo de afectación reputacional y económica por la estructuración de proyectos de TI orientados a favorecer intereses propios o de terceros mediante la manipulación deliberada de fichas técnicas y documentos contractuales . De manera general, se evidencia que los controles definidos presentan una relación directa con las causas del riesgo, dado que contemplan la identificación de necesidades, la elaboración de estudios previos, la revisión por parte del jefe de la Oficina de Informática y la validación de mecanismos de contratación disponibles. Sin embargo, se identifica una debilidad transversal en la evidencia y en el análisis de la ejecución de los controles , debido a que los soportes aportados corresponden principalmente a proyecciones de estudios previos y no permiten demostrar de manera completa las actividades de revisión, validación y toma de decisiones establecidas en cada control. Particularmente, considerando que el riesgo está asociado a posibles actuaciones deliberadas para beneficiar a terceros, el monitoreo debe superar la atribución formal de la evidencia y garantizar la trazabilidad de la información.	Riesgo de corrupción	ZONA RIESGO MODERADA
21177	* Subproceso Pronósticos y Alertas OSPA	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con la finalidad de alterar con actos malintencionados la información que permite la generación de los reportes de pronósticos y alertas diarios de las condiciones adversas meteorológicas, hidrológicas y/o ambientales (deslizamientos e incendios) que pueden ocasionar que la comunidad este expuesta a situaciones de emergencia sin respuesta oportuna de las entidades de gestión del riesgo.	09/Nov/2026 16:26	30/Jul/2026 20:24	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	De acuerdo con la evidencia revisada, se observa ejecución parcial de los controles y no se identifican elementos que permitan afirmar la materialización del riesgo durante el periodo evaluado . Sin embargo, existen oportunidades de mejora que deben ser atendidas para fortalecer la capacidad preventiva y detectar oportunamente posibles actuaciones que comprometan la integridad de la información. Se recomienda a la primera línea fortalecer el análisis cualitativo del monitoreo , de manera que no se limite a señalar que determinada evidencia fue cargada, sino que permita establecer qué se verificó, qué resultados se obtuvieron, qué desviaciones se identificaron y qué decisiones fueron adoptadas. De igual manera, se recomienda garantizar la trazabilidad completa de la información crítica , desde las fuentes utilizadas, pasando por la validación y concertación en los comités, hasta el producto finalmente publicado. Esto permitirá fortalecer la transparencia y las condiciones de control frente a posibles alteraciones intencionales de la información.	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó el seguimiento de los controles asociados al riesgo de recibir o solicitar dádivas o beneficios para alterar pronósticos o alertas mediante la manipulación deliberada de la información utilizada en la generación de pronósticos y alertas. De manera general, se evidencia que los tres controles definidos presentan una relación pertinente con las causas del riesgo y establecen diferentes barreras para preservar la integridad y confiabilidad de la información. La triangulación de fuentes, la distribución de responsabilidades mediante turnos y la validación de la información que alimenta los modelos constituyen mecanismos complementarios para reducir la posibilidad de manipulación o alteración indebida de los datos. No obstante, se identifican debilidades en la demostración de la operación efectiva de los controles . En los tres casos, la primera línea presenta principalmente evidencia de que existen documentos, bases o registros, pero no desarrolla suficientemente los resultados del control, las situaciones identificadas, las decisiones adoptadas ni las acciones implementadas frente a posibles desviaciones.	Riesgo de corrupción	ZONA RIESGO MODERADA
21174	* Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por posibles comportamientos no éticos de los Servidores públicos debido al incumplimiento del procedimiento PAGO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, así como debilidad en la revisión y aprobación por parte del coordinador.	07/Sep/2026 19:38	30/Jul/2026 19:38	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	No es posible emitir una conclusión favorable sobre la efectividad del control durante el periodo evaluado debido a la ausencia de evidencia de su monitoreo. Si bien el control se encuentra definido y resulta pertinente frente a las causas del riesgo, la falta de evidencia impide verificar su ejecución, resultados y capacidad para prevenir o detectar oportunamente errores o comportamientos contrarios al procedimiento de pago. En consecuencia, desde la segunda línea de defensa se recomienda realizar el monitoreo de manera inmediata , documentar los resultados y establecer las acciones correspondientes frente a cualquier desviación identificada. Asimismo, se deberá fortalecer la trazabilidad de la revisión realizada por el personal encargado y la aprobación o validación del coordinador, de manera que exista evidencia suficiente de la aplicación de la barrera de control antes de efectuar los pagos. La situación identificada debe ser objeto de seguimiento en el próximo monitoreo, verificando no solo que la evidencia haya sido cargada, sino que el control esté operando de manera efectiva y permita reducir la probabilidad de pérdidas económicas y afectaciones reputacionales asociadas al incumplimiento del procedimiento o a posibles comportamientos no éticos.	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la revisión del control asociado al riesgo "Posibilidad de pérdida económica y reputacional por posibles comportamientos no éticos de los servidores públicos debido al incumplimiento del procedimiento A-GF-P013 Pago a Proveedores y Contratistas, así como debilidad en la revisión y aprobación por parte del coordinador" . Se identifica que el proceso ha establecido un mecanismo de control preventivo frente al riesgo, basado en la revisión documental y validación de las cuentas de cobro y obligaciones antes de su remisión a Tesorería. El control, en su diseño, permite establecer una barrera frente al pago orientado a detectar inconsistencias y reducir la posibilidad de efectuar pagos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos. No obstante, no se cuenta con evidencia de monitoreo correspondiente al periodo evaluado, situación que impide a la segunda línea determinar si el control fue ejecutado y si cumplió efectivamente con su propósito. La ausencia de evidencia también limita la capacidad para establecer si se presentaron desviaciones, inconsistencias o situaciones que pudieran constituir señales de alerta frente al riesgo.	Riesgo de corrupción	ZONA RIESGO MODERADA
21173	* Gestión Documental	Posibilidad de divulgación o pérdida de información o documentos desde la radicación y/o producción hasta la disposición final de estos, por parte de los Servidores de Gestión Documental debido a intereses de terceros.	09/Nov/2026 11:54	30/Jul/2026 19:30	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Se evidencia ejecución de los controles y disponibilidad de informes de seguimiento; sin embargo, se requiere fortalecer su capacidad preventiva y detectiva, especialmente mediante el análisis de las desviaciones y la generación de alertas y acciones derivadas de resultados. Desde la segunda línea de defensa se recomienda que los informes mensuales evolucionen de un enfoque predominantemente estadístico y descriptivo hacia un seguimiento basado en resultados, que permita identificar oportunamente: qué situaciones se presentaron, cuáles fueron sus causas, qué impacto tuvieron, qué alertas se generaron, qué dependencia o responsable debe actuar y cuál es el estado de las acciones implementadas . En particular, se recomienda fortalecer el seguimiento a radicados pendientes y reasignados, correcta asignación inicial de comunicaciones, transferencias documentales, préstamos y demás situaciones que puedan afectar la trazabilidad y custodia de la información . Esto permitirá mejorar la capacidad de los controles para prevenir o detectar oportunamente situaciones que puedan derivar en divulgación, pérdida o acceso indebido a la información institucional.	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó el seguimiento a los controles asociados al riesgo "Posibilidad de divulgación o pérdida de información o documentos desde la radicación y/o producción hasta la disposición final de estos, por parte de los Servidores de Gestión Documental debido a intereses de terceros" . De manera consolidada, se evidencia que los controles evaluados se encuentran implementados y guardan relación con diferentes etapas del ciclo de gestión documental. El primer control permite realizar seguimiento a la radicación y distribución de las comunicaciones, mientras que el segundo se orienta al seguimiento de la organización de los archivos de gestión y central. No obstante, se identifica una debilidad transversal en el enfoque del análisis de los resultados , debido a que los informes aportados se utilizan principalmente como mecanismos de reporte estadístico, sin que se evidencie de manera suficiente la gestión realizada a partir de los resultados obtenidos. Para que los controles contribuyan efectivamente a la administración del riesgo, es necesario que el seguimiento permita identificar desviaciones, generar alertas, establecer responsables y promover acciones correctivas frente a situaciones identificadas.	Riesgo de corrupción	ZONA RIESGO MODERADA
18707	* Generación de Conocimiento e Investigación	Posibilidad de pérdida reputacional por alteración u omisión de información producida por el grupo suites y temas para el beneficio propio y de un tercero.	06/Nov/2026 15:33	05/May/2026 11:53	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Durante el periodo evaluado, los controles presentan una implementación parcial. Si bien no se realizaron contrataciones ni adaptaciones en el mes, lo cual limita la aplicación de algunos controles, se evidencia cumplimiento en la remisión de información requerida para la oficialización, contando con soporte verificable. En este sentido, se recomienda asegurar la continuidad en la ejecución de los controles, especialmente aquellos relacionados con fortalecimiento técnico, para garantizar una mitigación integral del riesgo.	* No	* NO se requiere	Durante el periodo evaluado, los controles presentan una implementación parcial. Si bien no se realizaron contrataciones ni adaptaciones en el mes, lo cual limita la aplicación de algunos controles, se evidencia cumplimiento en la remisión de información requerida para la oficialización, contando con soporte verificable. En este sentido, se recomienda asegurar la continuidad en la ejecución de los controles, especialmente aquellos relacionados con fortalecimiento técnico, para garantizar una mitigación integral del riesgo.	Riesgo de corrupción	ZONA RIESGO MODERADA
18701	* Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones	Posibilidad de afectación reputacional y económica por la estructuración de proyectos de TI para beneficio específico de un tercero o propio mediante la manipulación deliberada de fichas técnicas y documentos contractuales, adaptándolos a medida con el propósito de favorecer intereses personales o de terceros.	07/Oct/2026 18:43	05/May/2026 08:32	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Se realiza el seguimiento conforme a lo definido por la Oficina de Planeación.	* No	* NO se requiere		Riesgo de corrupción	ZONA RIESGO MODERADA
17929	* Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por posibles comportamientos no éticos de los Servidores públicos debido al incumplimiento del procedimiento PAGO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, así como debilidad en la revisión y aprobación por parte del coordinador.	07/Sep/2026 19:38	20/Ene/2026 14:38	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	La Segunda Línea de Defensa realiza el seguimiento de los controles, de conformidad con la SGI-PJ-019 — Política de Administración del Riesgo. Durante el monitoreo se verificó el control implementado por el Grupo de Contabilidad para asegurar el cumplimiento del trámite de pago a proveedores y contratistas.	* No	* NO se requiere		Riesgo de corrupción	ZONA RIESGO MODERADA
21181	* Subproceso de acreditación de laboratorios	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos debido a la necesidad no prevista de cambio en la programación de los evaluadores con comisiones asignadas.	07/Oct/2026 23:59	30/Jul/2026 21:41	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	De acuerdo con la evidencia revisada, se evidencia la ejecución de los controles conforme a lo establecido , así como la adecuación de la programación de visitas, la gestión de las comisiones y la disponibilidad de los recursos requeridos. No se reidentifican, con base en la información aportada, situaciones o condiciones ni situaciones que evidencien una afectación económica derivada del riesgo durante el periodo evaluado. Sin embargo, se recomienda fortalecer los próximos monitoreos mediante una comparación entre la programación inicial, las modificaciones realizadas y la ejecución final de las comisiones , dejando evidencia de las situaciones que hayan requerido ajustes y de las decisiones adoptadas. En los casos en que no se presenten modificaciones o anulaciones, se recomienda documentar expresamente esta condición y el mecanismo mediante el cual fue verificada. De esta manera, el seguimiento de segunda línea permitirá no solo acreditar que las comisiones fueron tramitadas, sino también determinar si los controles están funcionando como barreras preventivas frente a posibles gastos innecesarios o afectaciones de los recursos públicos , particularmente ante cambios inesperados en la programación de los evaluadores.	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa , en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se observa que los controles implementados presentan una relación directa con el riesgo identificado , dado que buscan prevenir afectaciones sobre los recursos públicos asociadas a cambios no previstos en la programación de evaluadores y a la eventual necesidad de cancelar o modificar comisiones. La evidencia aportada permite establecer que el Grupo de Acreditación realizó la programación de las visitas, gestionó las comisiones mediante los memorandos correspondientes y efectuó la revisión de los recursos requeridos para su ejecución. Asimismo, durante el periodo evaluado no se reportaron anulaciones de comisiones y se informa que las evaluaciones programadas fueron ejecutadas en su totalidad. No obstante, se identifica una oportunidad de fortalecimiento en el análisis cualitativo del monitoreo , particularmente frente a la necesidad de diferenciar entre la ejecución formal del control y la demostración de su efectividad.	Riesgos Fiscales	ZONA RIESGO MODERADA

21179	* Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por pagos de contratos sin cumplimiento de obligaciones contractuales evidenciándose omisión de seguimiento y gestión oportuna de las funciones de supervisión de contratos	07/Oct/2026 15:10	30/Jul/2026 20:47	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	e acuerdo con la evidencia revisada, no es posible determinar la efectividad del control durante el periodo evaluado, debido a que los soportes aportados no permiten demostrar de manera suficiente la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a las cuentas de cobro. Desde la segunda línea de defensa se recomienda fortalecer de manera inmediata el monitoreo y la evidencia del control, procurando que los soportes permitan identificar claramente qué cuentas de cobro fueron revisadas, qué obligaciones y entregables fueron validados, qué observaciones se presentaron y cuál fue la decisión adoptada antes de continuar con el trámite de pago. Asimismo, se recomienda que la primera línea complementé el análisis señalando expresamente si se presentaron cuentas de cobro con inconsistencias, obligaciones pendientes, entregables no recibidos, retrasos en las revisiones o situaciones que requieran programación para el mes siguiente. En caso de no haberse presentado novedades, esta situación deberá quedar debidamente documentada. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 07/Sep/2026 20:47 Días de anticipación para el envío del correo de recordación:3	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa, en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó el seguimiento al control asociado al riesgo "Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por pagos de contratos sin cumplimiento de obligaciones contractuales, evidenciándose omisión de seguimiento y gestión oportuna de las funciones de supervisión de contratos". El control establecido resulta pertinente frente al riesgo, dado que incorpora una revisión previa de las cuentas de cobro y busca verificar que los pagos estén respaldados por el cumplimiento de las obligaciones y entregables contractuales. La existencia de una revisión por parte de los supervisores constituye una barrera importante para prevenir pagos que no correspondan a bienes, servicios o actividades efectivamente recibidos. No obstante, la evidencia aportada no permite demostrar la operación efectiva del control durante el periodo evaluado. Las listas de asistencia permiten acreditar la realización de reuniones, pero no contienen información suficiente para establecer el resultado de la revisión contractual ni las decisiones adoptadas frente a las cuentas de cobro analizadas. Esta situación representa una oportunidad de mejora relevante, debido a que el riesgo está directamente relacionado con la efectividad de la gestión de los recursos públicos. Desde la segunda línea de defensa, en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la revisión de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por pagos de contratos sin cumplimiento de obligaciones contractuales, evidenciándose omisión de seguimiento y gestión oportuna de las funciones de supervisión de contratos". Los tres controles presentan, desde su diseño, una relación directa y pertinente con la gestión del riesgo, dado que establecen diferentes barreras para asegurar la calidad y oportunidad de la información financiera antes del cierre y reporte: validación de saldos, corrección de inconsistencias y aprobación de transacciones manuales. Sin embargo, durante el periodo evaluado no se realizó el monitoreo de los controles ni se aportaron las evidencias definidas, situación que incumple las responsabilidades de seguimiento de la primera línea y lo establecido en el Memorando 20261100028963. En consecuencia, desde la segunda línea no es posible determinar si los controles fueron ejecutados oportunamente ni establecer su efectividad. La ausencia de monitoreo adquiere especial relevancia debido a que el riesgo está relacionado con el incumplimiento de plazos de reporte de los estados financieros. Se le recomienda a la primera línea que el reporte no se limite a conclusiones sin análisis de comportamiento del riesgo, el análisis debe permitir visualizar análisis comparativo mensual, tendencias y/o situaciones atípicas o desviaciones que se presenten durante la ejecución del control, esto limita a la capacidad de la Entidad para anticipar incumplimientos y proteger los recursos públicos.	Riesgos Fiscales	ZONA RIESGO MODERADA
21175	* Gestión Financiera	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos debido a sanciones por incumplimiento de plazos de reporte de los estados financieros	07/Sep/2026 19:43	31/Jul/2026 19:43	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Con la información disponible, no es posible valorar la efectividad de los tres controles, debido a la ausencia de monitoreo y de las evidencias establecidas para demostrar su ejecución. Si bien los controles están adecuadamente orientados a prevenir errores y retrasos en el proceso de cierre financiero, la falta de seguimiento constituye una debilidad en la gestión del riesgo que debe ser atendida. Por lo anterior, desde la segunda línea de defensa se recomienda realizar el monitoreo de manera inmediata, en cumplimiento de los roles y responsabilidades de la primera línea y del Memorando 20261100028963, aportando las evidencias correspondientes para cada control. El monitoreo deberá trascender la simple presentación de los soportes y establecer qué se revisó, cuándo se revisó, qué desviaciones fueron encontradas, qué ajustes se realizaron, cuáles fueron aprobados y si las actividades se desarrollaron dentro de los plazos establecidos para el cierre y reporte de los estados financieros. Finalmente, el resultado del próximo seguimiento deberá permitir determinar si la situación corresponde exclusivamente a una debilidad en la documentación y monitoreo o si existen deficiencias en la operación de los controles que puedan incrementar la probabilidad de incumplimiento de los plazos de reporte y, por tanto, generar efectos dañosos sobre los recursos públicos. Configuración del Monitoreo	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa, en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la revisión de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos debido a sanciones por incumplimiento de plazos de reporte de los estados financieros". Los tres controles presentan, desde su diseño, una relación directa y pertinente con la gestión del riesgo, dado que establecen diferentes barreras para asegurar la calidad y oportunidad de la información financiera antes del cierre y reporte: validación de saldos, corrección de inconsistencias y aprobación de transacciones manuales. Sin embargo, durante el periodo evaluado no se realizó el monitoreo de los controles ni se aportaron las evidencias definidas, situación que incumple las responsabilidades de seguimiento de la primera línea y lo establecido en el Memorando 20261100028963. En consecuencia, desde la segunda línea no es posible determinar si los controles fueron ejecutados oportunamente ni establecer su efectividad. La ausencia de monitoreo adquiere especial relevancia debido a que el riesgo está relacionado con el incumplimiento de plazos de reporte de los estados financieros. Se le recomienda a la primera línea que el reporte no se limite a conclusiones sin análisis de comportamiento del riesgo, el análisis debe permitir visualizar análisis comparativo mensual, tendencias y/o situaciones atípicas o desviaciones que se presenten durante la ejecución del control, esto limita a la capacidad de la Entidad para anticipar incumplimientos y proteger los recursos públicos.	Riesgos Fiscales	ZONA RIESGO MODERADA
18440	* Subproceso de acreditación de laboratorios	Efecto dañoso sobre los recursos públicos debido a la falta de control sobre los cobros a los contratos o convenios interadministrativos que se susciben con pacto de pago a plazos.	07/Sep/2026 10:32	27/Abr/2026 18:57	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Se le recomienda a la primera línea que el reporte no se limite a conclusiones sin análisis de comportamiento del riesgo, el análisis debe permitir visualizar análisis comparativo mensual, tendencias y/o situaciones atípicas o desviaciones que se presenten durante la ejecución del control, esto limita a la capacidad de la Entidad para anticipar incumplimientos y proteger los recursos públicos. Configuración del Monitoreo	* No	* NO se requiere	Desde la segunda línea de defensa, en el marco de las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, se realizó la revisión de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos debido a la falta de control sobre los cobros a los contratos o convenios interadministrativos que se susciben con pacto de pago a plazos". Los tres controles presentan, desde su diseño, una relación directa y pertinente con la gestión del riesgo, dado que establecen diferentes barreras para asegurar la calidad y oportunidad de la información financiera antes del cierre y reporte: validación de saldos, corrección de inconsistencias y aprobación de transacciones manuales. Sin embargo, durante el periodo evaluado no se realizó el monitoreo de los controles ni se aportaron las evidencias definidas, situación que incumple las responsabilidades de seguimiento de la primera línea y lo establecido en el Memorando 20261100028963. En consecuencia, desde la segunda línea no es posible determinar si los controles fueron ejecutados oportunamente ni establecer su efectividad. La ausencia de monitoreo adquiere especial relevancia debido a que el riesgo está relacionado con el incumplimiento de plazos de reporte de los estados financieros. Se le recomienda a la primera línea que el reporte no se limite a conclusiones sin análisis de comportamiento del riesgo, el análisis debe permitir visualizar análisis comparativo mensual, tendencias y/o situaciones atípicas o desviaciones que se presenten durante la ejecución del control, esto limita a la capacidad de la Entidad para anticipar incumplimientos y proteger los recursos públicos.	Riesgos Fiscales	ZONA RIESGO MODERADA
20948	* Evaluación y el Mejoramiento Continuo	Posibilidad de afectación reputacional, legal y normativamente por error o inconsistencias en la publicación de los informes por suplantación de identidad a través de credenciales de acceso lo que genera pérdida de integridad y disponibilidad debido a Error en el uso o abuso de derechos, por Ausencia de mecanismos de monitoreo para brechas en la seguridad afectando los informes	05/Sep/2026 23:59	26/Jul/2026 00:00	* Segunda Línea de Defensa (Planeación)	Como evidencia de control se adjuntan correos electrónicos con evidencia de la solicitud. Conforme al Plan Anual de Auditorías se publican los informes y seguimientos de acuerdo a las fechas de publicación planteadas y se lleva registro de cada publicación hecha desde la OCI. De acuerdo con la evidencia aportada, se verificó la ejecución del control conforme a lo establecido. El proceso adjuntó los correos electrónicos que reportan las solicitudes de modificación y validación de la información antes de su publicación en la página web de la Oficina de Control Interno. Asimismo, se evidenció que, conforme al Plan Anual de Auditorías, los informes y seguimientos son publicados de acuerdo con las fechas programadas y que la Oficina de Control Interno mantiene un registro de las publicaciones realizadas. En consecuencia, la evidencia presentada es consistente con el diseño del control y permite acreditar su implementación durante el periodo evaluado. Configuración del Monitoreo Fecha del próximo monitoreo: 05/Sep/2026 23:59 Días de anticipación para el envío del correo de recordación:0	* No	* NO se requiere	Como evidencia de control se adjuntan correos electrónicos con evidencia de la solicitud. Conforme al Plan Anual de Auditorías se publican los informes y seguimientos de acuerdo a las fechas de publicación planteadas y se lleva registro de cada publicación hecha desde la OCI. De acuerdo con la evidencia aportada, se verificó la ejecución del control conforme a lo establecido. El proceso adjuntó los correos electrónicos que reportan las solicitudes de modificación y validación de la información antes de su publicación en la página web de la Oficina de Control Interno. Asimismo, se evidenció que, conforme al Plan Anual de Auditorías, los informes y seguimientos son publicados de acuerdo con las fechas programadas y que la Oficina de Control Interno mantiene un registro de las publicaciones realizadas. En consecuencia, la evidencia presentada es consistente con el diseño del control y permite acreditar su implementación durante el periodo evaluado.	Seguridad de la Información	ZONA RIESGO MODERADA